

Proceso de realización del libro

“Fichad*s. Crónicas de amores clandestinos”

Tesis de Grado, Orientación Periodismo.

Alumno: Cristián Oscar Jilberto Prieto Carrasco

Legajo Nº 10.289/4

Director: Fernando Palazzolo

Co – Director: Patricio Féminis

Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP)

Octubre 2016

“Fichad*s. Crónicas de amores clandestinos”

Resumen

La presente tesis de producción da cuenta de la investigación realizada en el ex archivo de la DIPPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires) sobre la persecución y espionaje a los cuerpos disidentes, hoy denominada comunidad TLGB (Trans, Lesbianas, Gays, Bisexuales). A partir de dicho relevamiento realicé una selección de tres casos que dan cuenta en toda su dimensión del seguimiento a personas por su orientación sexual.

Las crónicas del libro fueron realizadas en base a tres casos relevantes elegidos en diferentes períodos: antes de la sanción del Edicto Contravencional N° 8031/73 del año 1973, que criminalizó al colectivo hasta que fuera derogado en el año 2008; durante la última dictadura militar y ya entrados los años ochenta.

El proceso investigativo tuvo varias fases: el relevamiento en el archivo, la búsqueda de información mediante fuentes contextuales: archivos personales de ex activistas TLGB, entrevistas a referentes, encuestas y bibliografía.

Ante el vacío de las producciones sobre lxs desaparecidxs en clave LGTB, este libro de crónicas viene a contar algunas historias, específicamente de varones gays que fueron catalogados por esta Fuerza como *amorales sexuales*.

Todas las historias de este libro son ficción. Todos los datos de las personas son una invención. Sólo se han respetado los estilos de redacción de los informes de Inteligencia y se han tomado de la historia reciente datos de las organizaciones, de hechos políticos y culturales de nuestro país y el mundo.

Motivaciones del trabajo de investigación

Motivaciones

Antes de acercarme a la temática de lxs desaparecidxs en clave LGT (Lesbianas, Gays, Travestis) y de la militancia de los grupos de la denominada diversidad sexual, sospechaba como muchos de la no existencia de relatos, ni de datos que dieran cuenta de la orientación sexual o identidad de género de los miembros de las organizaciones perseguidas en la última dictadura militar, y de los desviados más allá de si eran integrantes de alguna organización política. De a poco comencé a escuchar sobre cómo habían sido tratados en el ámbito de dichas organizaciones, de la Revuelta de Stonewall ⁽¹⁾ del 28 de Junio de 1969 y de la instauración de esa fecha como el día del Orgullo Gay. Luego desde la literatura llegué al encuentro de Manuel Puig con su libro “El beso de la mujer araña” (1976), el libro de “la rosa” Perlongher (Néstor), “Prosa Plebeya. Ensayos 1980 – 1992” y el trabajo del escritor y activista chileno Pedro Lemebel, particularmente el “Manifiesto, hablo por mi diferencia” (1986). Estas últimas obras son las que me dieron el puntapié para seguir preguntando sobre qué había sucedido con los putos, tortas y travas en la última dictadura militar argentina.

Mi ingreso laboral a la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) en el año 2010 de nuevo me puso frente a la cuestión del terrorismo de Estado. Descubrir el ex Archivo de la DIPPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires) desde adentro, conocer sus lógicas y el fichaje, espionaje y catalogación fue la puerta para comenzar a buscar en mis ratos de ocio, marcas sobre la persecución a gays, lesbianas y travestis realizadas por esta fuerza. Así comenzó esta investigación. Cuando la búsqueda se convirtió en hallazgos, comencé a pensar en que esta intención o pregunta debía convertirse en algo más concreto y así presenté la propuesta a nivel institucional para que la CPM avalara una investigación sobre la persecución a la comunidad LGT. Con ese aire institucional pude dedicarle tiempo concreto a la búsqueda. Tuve la predisposición de compañerxs de trabajo que cada vez que algo al respecto surgía de sus búsquedas cotidianas, me mantenían al tanto. En ese primer momento, quien fuera mi directora del Programa Justicia y Juicios de Lesa Humanidad, fue quien me alcanzó el legajo donde aparece la denuncia del ex Oficial Principal de la Fuerza (Policía), buscando a un joven alemán en la comisaría de Escobar. Ese fue la inspiración para continuar con la investigación. Las

sensaciones vividas cuando comencé a encontrar resultados sobre el espionaje realizado a personas por su condición sexual, fueron una mezcla de emoción y por otro lado de indignación. No podía creer que nunca antes nadie se hubiera acercado al ex archivo para buscar datos o pruebas sobre la persecución a gays, lesbianas y travestis. En este marco surgió un diálogo institucional en el año 2013 con el denominado Archivo de la Memoria de la Diversidad Sexual. Este archivo era un intento de sistematización y toma de testimonios a personas que habían estado detenidas en el marco de la última dictadura militar por su orientación sexual, o personas que en su cautiverio habían estado con homosexuales, lesbianas o travestis presxs. La idea del intercambio y del trabajo en conjunto era poder aportar información de la inteligencia, como una fuente que diera cuenta de la persecución previa; y con la toma de testimonios poder generar otra fuente que en algún momento propiciara una querrela por lxs detenidxs/desaparecidxs en clave LGT. La mirada que en ese momento prevaleció con relación a la información obtenida por el archivo fue cuantitativa. Como hasta ese momento no se habían encontrado un número significativo y considerable de documentos que dieran cuenta de la persecución de muchas personas consideradas homosexuales, no servían a nivel legal para generar una querrela ante la Justicia. Para llegar a esa instancia había que demostrar la sistematicidad, y eso significaba poder demostrar un número importante de persecuciones.

Quienes trabajamos con esta documentación, sabemos que se necesita de una lectura desde un lugar político y de búsqueda de la verdad. No sirve sólo leer literalmente la información, sino pensar hipótesis y estrategias para su uso: ante la justicia, ante organizaciones e instituciones y ante la sociedad. No basta tener una mirada cuantitativa sino poder dar cuenta y profundizar la mirada que tenía la inteligencia en este caso de los *amoraes sexuales*.

En el año 2014 surgió la posibilidad y propuesta de realizar como institución una muestra colectiva sobre Disidencia y Diversidad Sexual en el Museo Arte y Memoria (MAM), perteneciente a la CPM. La idea fue realizar un aporte desde una institución de Derechos Humanos, por primera vez con una mirada de género hacia la Diversidad Sexual. Se decidió efectuar una convocatoria abierta y pública de fotografías que hablaran de cómo las personas viven su sexualidad diversa. El aporte que en ese sentido haría la CPM desde la administración del archivo ex - DIPPBA sería la investigación sobre persecución y catalogación a la comunidad

LGT. La discusión del equipo que llevaría adelante la muestra, estaba a cargo del Programa Investigación, y giró en torno a cómo mostrar los documentos del archivo, de una manera no convencional o no tradicional. En este marco surgió también una discusión de corte político: ¿Podíamos decir que hubo persecución por orientación sexual por parte de la DIPPBA? ¿Podíamos asemejar esa persecución a la persecución de otras personas por su militancia? ¿Podíamos decir que hubo una persecución sistemática como a estudiantes, trabajadores y sacerdotes tercermundistas?

Así fuimos construyendo la mirada de la DIPPBA hacia la diversidad, caracterizando las ambientales ⁽²⁾ por sospecha de homosexualidad y también las leyes que avalaban la persecución por orientación sexual. El consenso institucional al que llegamos fue manifestar públicamente que: no podíamos decir que hubo una persecución sistemática a homosexuales, lesbianas y travestis, como sí hubo para otros sectores: los denominados “Delincuentes Subversivos” (DS). Pero que los registros encontrados sobre cómo la inteligencia de la bonaerense catalogaba a los invertidos, daban cuenta del espionaje y catalogación hacia los cuerpos que portaban una desviación relacionada a su sexualidad no normativa.

El lugar más destacado tanto por su enorme caudal como por su importancia es la denominada Mesa “DS”, en la que se pueden encontrar fichajes de artistas, políticos, militantes y hasta de integrantes de clubes barriales. Pero los observados como homosexuales no forman parte de un apartado especial dentro de la estructura archivística de la inteligencia. Sin embargo cualquier ciudadano o ciudadana que careciera de su masculinidad o feminidad sería reportado por “afeminado” o “mujer hombruna”. Y la comunidad trans sería criminalizada y mirada como la rareza de las rarezas, específicamente en los finales de los años ochenta y notoriamente en los noventa.

En la muestra fueron expuestos los primeros relatos que luego se convirtieron en las tres crónicas del presente libro. Se exhibieron con ilustraciones en pequeñas publicaciones. Y también en formato audio leídas por personalidades públicas del ambiente cultural y del activismo de género de la ciudad de La Plata. Se podían escuchar con auriculares y con reproductores de cassettes. También había un lugar reservado, donde se invitaba a lxs que visitaban la muestra para dejar su crónica o relato de su vida diversa.

Contrariedades político institucionales

En una institución en la que nunca fue un eje de trabajo la problematización sobre cuestiones relacionadas con la igualdad de género (hubo un intento de trabajo en un programa que se denominó Género y Derechos Humanos (DDHH), que no tuvo el apoyo suficiente para sostener la labor), hubieron resistencias que marcaron la visión respecto de esos otros cuerpos no contenidos por la visión más tradicional de los DDHH. Los sujetos portadores de la atención institucional son aquellos con la categoría “víctima”. Víctima del terrorismo de estado, de las políticas carcelarias de la Provincia de Buenos Aires, del Gatillo Fácil y de la Violencia Institucional. Luego de las leyes de Matrimonio Igualitario y de la Ley de Identidad de Género se hizo urgente que se renueven las miradas sobre las características de las víctimas de la violación a los derechos mínimos e indispensables: su sexualidad e identidad de género son tópicos que hacen diferente el paso por esta vida de muchas personas y es necesario mirarlas con la especificidad pertinente. Esto se repite en otras instituciones, organizaciones de derechos humanos y partidos de izquierda, donde quienes somos portadores de una orientación sexual disidente o con una identidad de género que no se condice con nuestro cuerpo, somos quienes llevamos adelante este tipo de planteos, propuestas o análisis para quitarle el velo heteronormativo a las políticas en estos espacios.

Recorridos teóricos y conceptuales

Géneros, memorias y representación

En estos últimos diez años ha habido una explosión sobre las discusiones relacionadas con las denominadas cuestiones de géneros, feminismos y diversidades sexuales. También en torno a la visibilización de los cuerpos no heteronormados, en relación con las violencias hacia las mujeres, hacia la comunidad LGTB, y en concreto hacia la comunidad Trans. Más allá de los cambios en las leyes, que todavía hoy permiten la unión en Matrimonio Igualitario de personas del mismo sexo y la rectificación nominal en los Documentos de Identidades para el cambio de género, existen un sin número de prejuicios históricamente contruidos alrededor de las identidades y posibilidades de las personas que portamos en nuestra vida alguna característica que rompe con la heteronormatividad en algunos de sus principios.

Para poder hablar del concepto de género, en singular, podemos marcar un antes y un después a partir de la publicación del libro de Simone de Beauvoir, "El segundo sexo" (1949), donde escribió el conocido precepto: "no se nace mujer, se llega a serlo". A partir de allí se puede decir que se ha comenzado a hablar de la identidad mujer como un constructo y no como una identidad unívoca y homogénea, ni anclada en la base biológica. Ya hace algunos años se habla de mujeres en plural, para atender a las diferentes características según raza, clase o identidad de género. Así como del género binario contrapuesto: no existe un varón, sino varones. Y nos podemos adelantar y decir que una vez constituida una persona en una de estas construcciones (varón o mujer), puede transformarse y ser potencialmente múltiples identidades en construcción. Pero como dice Luciano Fabbri en su libro "Apuntes sobre el feminismo y construcción del poder popular" (2012), al hablar del concepto de género, donde propone en primera instancia el aspecto cultural de las concepciones sobre lo que se considera femenino y masculino. También el aspecto histórico, ya que difiere de cada cultura y momento histórico; y relacional, ya que es en contraposición de lo que se entiende lo femenino que se construye lo entendido como masculino, y viceversa. Diana Maffia en su artículo "Géneros, sexualidades y subjetividades" dice textualmente a la hora de dar cuenta del binomio cultura/biología:

"Por un lado la idea de que no hay algo como una naturaleza desprovista de cualquier tipo de lectura cultural a la que accedamos de manera directa. Accedemos a comprender y percibir la naturaleza con ciertos condicionamientos de comprensión y de percepción que son culturales. Cómo interpretamos lo que percibimos, depende de aspectos que son culturales. Cómo hemos sido educados, qué lenguaje manejamos (...) La importancia que tengan los genitales en la determinación del sexo que se le asigna a una persona es cultural. Hay algo que tendríamos que admitir, y es que no podemos culturalmente construir cualquier naturaleza, hay límites".

Por un lado, entonces, me refiero al concepto de género como el factor cultural que determina lo femenino y masculino en las personas, y por otro lado retomo el

concepto *relaciones de género*. En el trabajo recorrido en este proceso de construcción de crónicas sobre el espionaje y persecución a homosexuales, lesbianas y travestis, el concepto de género me sirvió a la hora de hablar de las concepciones imperantes dentro de los documentos de la inteligencia, que tuvo las nociones más tradicionales de familia y sobre cómo debían comportarse varones y mujeres. Y por el otro lado a quienes rompieron con esas nociones: los *amoraes sexuales*. También me ayudó para construir la mirada de la propia imposibilidad de los protagonistas, del amor entre dos personas del mismo sexo. Géneros en plural me permitió hablar por fuera del binomio (Mujer/varón) y con la intención de correr los límites de las posibilidades de ser. Los géneros posibles pueden ser los nombrados en la sigla LGTTTBI (Lesbianas, Gays, Travestis, Transexuales, Transgéneros, Bisexuales, Intersexuales), y los que puedan surgir. Utilizar la denominación de relaciones de género, permite abordar las relaciones entre los géneros existentes, con las pertinentes tensiones del deber ser social y la propia individualidad. Géneros para esta investigación, habla de los géneros de las personas y de las relaciones de género en los contextos donde se dan las catalogaciones y espionaje por parte de la Fuerza, y en los contextos donde transcurren las *crónicas de amores clandestinos*.

Aquí cabe la explicación de la utilización del concepto disidencia sexual. Al hablar de la disidencia, o de *cuerpos disidentes* hablamos de expresiones de género que continúan siendo molestas para una parte de la sociedad, como la presencia social y cotidiana de las travestis. La disidencia a la heteronorma es notable desde lo corporal, no pasan desapercibidas como puede suceder con los varones homosexuales blancos, occidentales y sin rasgos afeminados. Y en las historias construidas en momentos históricos donde la invisibilidad de esos cuerpos era notoria, la disidencia es una continua llaga o marca de estas personas. La disidente es la marica, la gran traicionera de su género masculino, aquella que se feminiza por propia voluntad, que habla en femenino y que no ocupa el lugar del hombre o varón tradicional. También hablar en la actualidad de disidencia sexual, es hablar desde el lugar de la diferencia y no desde la diversidad sexual, que suele estar más ligado a la asimilación heteronormativa de la denominada comunidad LGTBI. Yo elijo el primer concepto para hablar de las historias y del relevamiento realizado en el ex archivo de la DIPPBA.

Otro eje rector que cruza toda la investigación y producción de las crónicas es el concepto de Memoria. En todas las producciones tanto artísticas como del orden judicial, el hacer memoria ha sido un ejercicio casi neurálgico para los actores políticos y sociales desde la apertura democrática en el año 1983. Desde la creación de la CONADEP (Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas) y su informe presentado en el año 1985 (Nunca Más), pasando por los primeros films como es el caso de “La historia oficial” (Luis Puenzo, 1985) y “La noche de los lápices” (Héctor Olivera, 1986). Las producciones relacionadas al documental en su primera fase, si se quiere de reconstrucción testimonial como el de Andrés Di Tella, llamado “Montoneros” (1994). Y de ahí en más las diferentes expresiones relacionadas a los organismos de Derechos Humanos y de las propias organizaciones políticas perseguidas en la última dictadura militar. Hablo de hacer memoria como una actividad eminentemente política, que se construye desde el ámbito colectivo. El hacer memoria es ante todo una acción, y no un quehacer teórico. Luego se teoriza, se pone en cuestión la propia acción política.

Como bien señala Elizabeth Jelin en la construcción de la memoria se ponen en juego los intereses políticos de quienes realizan ese acto de conmemorar las fechas de hechos traumáticos que han afectado a grandes poblaciones. Se juega un doble estándar: la historia denominada *oficial* que tiene su versión de los hechos, y grupos que pugnan por dar otros sentidos a ese hacer memoria. Durante muchos años hubo en nuestro país una lucha de intereses sobre la valoración de la fecha emblemática del 24 de marzo, en la que las organizaciones de DDHH y políticas dieron la disputa histórica de hablar de Genocidio y de Golpe Militar, en contra de las posiciones de los grupos económicos, fascistas y medios de comunicación, que hablaban (muchos hoy continúan haciéndolo) de gobierno de facto, o intentan hablar de *ex presidentes* cuando se mencionan a los ex comandantes de la junta militar instaurada aquel día fatídico.

Este hacer memoria surge en primera instancia como necesidad de ponerle palabras a un hecho traumático, que sin dotarlo de sentido puede volverse terrorífico en lo individual y en lo colectivo. Poner en palabras lo vivido: el horror de las detenciones, desapariciones y tortura ha sido en todos los casos históricos el primer cauce para ponerle palabras al acontecimiento. Se hace memoria por las víctimas, por sus familiares que vivieron en carne esas persecuciones y desapariciones. Luego es necesario que las generaciones posteriores: los hijos continúen con ese

ejercicio. Y cuando como en la actualidad, se han conmemorado los 40 años del último Golpe Militar en Argentina, queda latente la pregunta de cómo se continúa para mantener viva la Memoria.

En los últimos años ha sido política de estado la conmemoración del 24 de marzo como el Día de la Memoria. Los establecimientos escolares deben adecuar sus contenidos para hablar de lo sucedido a partir de esa fecha hasta el año 1983. El gobierno anterior ha realizado monumentos, actos simbólicos dando otro sentido a lo ocurrido. Hasta un presidente descolgó cuadros de los dictadores de la Casa Rosada. Se ha propiciado el enjuiciamiento a los responsables dentro de las fuerzas y también dentro de la sociedad civil. Se ha creado en la ESMA un espacio para la Memoria y políticas en torno al ejercicio de la memoria colectiva. No es intención hacer un análisis de estas políticas ni mucho menos, pero sí la intención de marcar una diferencia con otros gobiernos en los que fue un escollo político hablar de lo ocurrido en el pasado reciente. Las Madres de Plaza de Mayo pasaron de ser las *locas de la plaza*, a ser las locas legitimadas por un gobierno con perspectiva de Derechos Humanos.

En estos cuarenta años, y fundamentalmente los últimos años, ha habido una revisión de las consecuencias de la última dictadura en cuestiones más específicas. Por ejemplo ha salido a la luz la violencia sexual hacia los cuerpos de las mujeres. Muy tímidamente contados varones se han animado a testimoniar en ámbitos judiciales sobre la violencia sexual hacia sus cuerpos que recibieron por parte de aquellos que los mantenían en cautiverio. Como también menciona Jelin en “El género en las memorias”. Tiene género porque claramente las consecuencias para varones y mujeres han sido diferentes y han tocado subjetividades que poseen relación con el rol que les ha tocado vivir en esta sociedad. A los varones atacó principalmente su ego del ser hombre: el militante, el guerrillero, el proveedor. Entonces al estar detenidos fueron feminizados estando bajo los mandatos de los militares. Las mujeres fueron un alto porcentaje las compañeras de esos militantes varones. Y otro grupo de mujeres eran aquellas comprometidas en la militancia política y armada, con fuertes personalidades. Estas sufrieron un proceso inverso en su militancia en espacios marcadamente machistas: el de la masculinización. Pero en momentos de detención y cautiverio han sabido crear ámbitos más solidarios, de potenciar eso de lo privado, de la empatía y de la sororidad entre mujeres. En el texto citado de “El género en las memorias”, la autora comenta también la

característica de aquéllas que primero se organizaron y salieron a pedir justicia por los desaparecidos: las madres, abuelas y compañeras. Los símbolos utilizados en sus apariciones públicas fueron: pañales, flores y velas, todos elementos de la vida cotidiana y privada de aquellas que se quedaron sin sus hijos, compañeros y nietos.

Representación, ficción y crónicas

Volviendo al concepto de hacer Memoria y de la puja por los sentidos sobre ese hacer memoria, aquí cabría la pregunta por los otrxs cuerpos desaparecidxs. Y utilizo la x para hablar de esas otras historias que no forman parte del relato de los organismos de Derechos Humanos tradicionales, los relatos de homosexuales, lesbianas y travestis en su doble condición de detenidxs por militancia política y orientación sexual; y aquellxs que solo por su condición sexual eran hostigadxs y detenidxs en el marco de la normalización impuesta por la última dictadura militar. Escasos grupos y organizaciones han reclamado por sus historias (Putos Peronistas, La Cámpora Diversa, Córdoba por la diversidad, Malas como las arañas, Coordinadora Antidepresiva LGTTTBIQAP). Pero de a poco van apareciendo relatos sobre estos cuerpos que ponen de manifiesto la invisibilización de las condiciones de detención, cautiverio y también la invisibilización de sus sexualidades dentro de sus propias organizaciones. Esta invisibilización de la disidencia sexual se da en el marco de invisibilidad general en la sociedad durante muchos años. Hoy a cuarenta años del golpe del 76, las organizaciones LGTBI están cosechando una legitimidad antes impensable. El fallecimiento de la activista Lohana Berkins, el travesticidio de Diana Sacayán fueron cimbronazos importantes a la militancia LGTBI. Pero también confirman un camino de más de veinte años de militancia y producción de conocimiento. A partir de estas legitimidades puede comenzar a darse la legitimidad de la construcción de memoria de los cuerpos disidentes olvidados en el racconto de los desaparecidos. Es necesaria la voluntad colectiva del ejercicio de hacer memoria. Para eso es necesario producir relatos con las características propias de estas identidades ocultadas, conformar coaliciones que excedan lo partidario para hacer memoria de los *“Putos, tortas y travas del pueblo”*, como expresan en su consigna la Agrupación Putos Peronistas.

Un ejemplo interesante a mirar con relación al modo de representar un hecho traumático del pasado es la historieta “Maus” de Art Spiegelman. En ella se ve reflejado hasta dónde pueden ser estirados los límites de lo políticamente correcto,

en el caso de la representación del Holocausto. Esta historieta, con un formato underground, con dibujos en blanco y negro, y la representación de las personas como animales, fue una manera de sacarle lo realmente trágico y dramático del genocidio judío.

“El genocidio, reza el consenso generalizado, no puede ser transmitido en términos mass mediáticos por más que se busque mantener viva su memoria ante una esfera pública lo más amplia posible. En la era de los medios, es ante el tema del “Holocausto” donde se articula de la manera más clara el terror a la pérdida de la realidad en la representación” dice Koppen, M. (1993). Podríamos decir lo mismo en relación con el genocidio ocurrido en nuestro país. Es en esta temática donde se divisan claramente los límites de la representación del pasado reciente. Pocas expresiones han saltado el límite de lo tolerable con relación a todo lo ocurrido en la dictadura militar. Como he mencionado anteriormente los relatos que circulan de aquella época son todavía de corte documental testimonial, y las ficciones también aún tienden a anclar sobre el testimonio. Los casos de “Vidas privadas” (Fito Páez, 2001) e “Infancia Clandestina” (Benjamín Ávila, 2012), son ejemplos de intenciones de ir más allá de lo correcto sobre las historias relacionadas a las consecuencias de la dictadura militar: el incesto y la lucha armada, dos cuestiones, en diferentes planos, reñidas con la moral. En el binomio memoria/representación el autor del análisis de la historieta Maus (Koppen, M.) afirma en el artículo mencionado que: “Sólo la multiplicidad de discursos garantiza una esfera pública de la memoria, en la que por cierto, no pueden tener el mismo valor todas las representaciones. Nunca existe una única forma verdadera del recuerdo; es probable que la problemática de la representación se resuelva en la comparación de discursos diferentes antes que en el debate académico sobre la forma correcta de la (no-) representación”. Quizá esa sea la premisa a tomar al momento de ver y analizar las representaciones sobre el pasado reciente en nuestro país.

Aquí es donde la crónica al estilo Nuevo Periodismo, cumple su papel fundamental en el relato de las crónicas de “Fichad*s...”: darle una calidad estilística y literaria atractiva, con datos contextuales e históricos que marcan la época, pero con diálogos y personajes que generan empatía con el lector. Al decir de María M. García Lorenzo:

“el acto de difundir el mundo imaginativamente implica un cuidadoso proceso extraño al novelista, pero corriente en el periodista creativo: las personas se convierten en personajes, el contexto en atmósfera, el acontecimiento en escena”.

En la producción de las crónicas hubo un profundo trabajo sobre el contexto histórico, sobre la catalogación y espionaje que realizó la ex Inteligencia de la policía hacia las personas LGT, y sobre todo en la construcción de los personajes: una mezcla de relatos que he escuchado hace más de diez años, y sobre lo que me imaginé para ellxs.

Proceso de investigación dentro del Archivo ex DIPPBA (Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires)

Palabras claves

Para los fines de una búsqueda que diera con las posibles marcas de una hipótesis certera: que los cuerpos que portaron la disidencia sexual fueron perseguidos por las fuerzas de seguridad, realicé una investigación sobre el estado del arte respecto de dicha cuestión. Así me topé con la investigación de Alejandro Modarelli y Flavio Rapisardi en su libro “Fiestas, baños y exilios: los gays porteños durante la última dictadura militar”; el libro de Osvaldo Bazán “Historia de la homosexualidad en Argentina” y “Carlos Jáuregui: biografía política”. También accedí a los boletines del Frente de Liberación Homosexual (FLH), que me donara gentilmente Gustavo Pecoraro. Y realicé una entrevista documental a Guillermo García, militante del MST y actual Secretario General de SUTEBA La Plata, que en los años setenta tuviera como pareja a un ex militante del FLH. Al principio busqué los nombres personales de los activistas más reconocidos de los grupos que conformaron el Frente de Liberación Homosexual. Indagué sobre ellos y los lugares donde se reunían. También los sitios denominados “de ligue” que aparecen en las investigaciones mencionadas. Luego de no obtener resultados, o de no obtener los óptimos comencé a ingresar en el buscador las palabras provenientes del sentido común de cómo hemos y seguimos siendo llamados los gays, trans y lesbianas. Así fui introduciendo en el buscador del ex archivo las palabras puto, maricón, torta,

lesbiana, trava, mariposón, amanerado, afeminado, etc. Y de ahí en adelante comenzaron a aparecer los calificativos con los que la inteligencia denominaba a los desviados. El hallazgo más peculiar tuvo relación con el calificativo usado hacia los homosexuales varones: “pederasta”. Utilizados con los adjetivos pasivo o activo según los informes. En discusiones de trabajo nos fuimos dando cuenta que esta era la manera de llamarlos de forma peyorativa y discriminatoria. Que la palabra usada para los homosexuales varones, no tenía que ver con su verdadero significado. De hecho no se los llevaban presos por pederastas, sino por homosexuales (Ley 8031/73).

Al principio fui encontrando documentos que contenían de manera marginal una caracterización de las personas a quienes se les realizaba inteligencia. Además de los datos requeridos, se solía agregar al informe: “tiene andar afeminado”, “es conocido en el ambiente de los invertidos como homosexual”. Luego fuimos encontrando informes que comenzaban sólo a partir de la sospecha de que pudiera ser homosexual, sin que dicha persona tuviera relación con una organización política, ni ser familiar de algún militante, ni por su inscripción ideológica. Es decir la razón de ser investigado tenía relación con su sexualidad y no con otro motivo.

Búsquedas y relevamiento

Los nombres propios de las personas catalogadas y espiadas se encuentran omitidos por la restricción de la Ley de Habeas Data que rige en nuestro país. La información obtenida de la documentación del ex Archivo de la DIPPBA contiene un tachado sobre los nombres de las terceras personas. Aquí se utilizarán nombres de activistas y personalidades de la historia LGTBI de Argentina para dar cuenta de esas identidades, ya que utilizar tachas en negro u otro símbolo, para el autor sería una segunda invisibilización en estas historias.

En un primer registro podemos encontrar las denominaciones de “amorales” a personas que pueden tener o no una relación directa con la militancia política, pero también es utilizada para las personas que son sospechadas de tener relaciones con personas de su mismo sexo. Aquí cabe aclarar que son siempre destinadas a varones que son sospechados de tener algún tipo de relación amorosa o sexual con otro varón. La categoría de lesbiana es mucho más raro encontrarla en los períodos

del sesenta hasta mediados de los ochenta, dado que la visibilidad de estas relaciones sexo afectivas no eran tenidas en cuenta por ninguna institución estatal.

La amoralidad era asociada a todos aquellos que eran considerados enemigos de las diferentes dictaduras y también de gobiernos democráticos. A partir de esto cualquier organización política, sindical, sociedad de fomento, grupo religioso que tuviera claras disidencias con el poder de turno era considerada amoral. En consecuencia para reflejar la amoralidad desde el punto de vista de la sexualidad normativa se los catalogaba como *amorales sexuales*.

Hablamos de sospecha ya que los denominados “informes ambientales”, donde integrantes de inteligencia buscaban demostrar el prejuicio sexual, cuando no podían hacerlo terminaban sus informes con la frase de “no pudimos comprobar su amoralidad”. Cuando existía algún tipo de sospecha sobre alguna persona, uno de los primeros procedimientos que realizaba la Policía de Inteligencia era “la ambiental”. Ésta consistía en realizar un seguimiento pormenorizado de las actividades de las personas, de los lugares que frecuentaban y de los vínculos que tenía, como también la descripción y detalle de hechos que eran requeridos desde la Central de inteligencia, desde Jefatura de Policía u otras Fuerzas.

Un ejemplo de esto lo podemos cotejar en el Legajo de Referencia N° 15.749. Se trata de un pedido de informes sobre *Manuel Puig*, doctor en bioquímica, y adepto al Partido Conservador (1971). Se requiere por parte de la Dirección de Informaciones, de la Sec. de Informes y Personal de la Gobernación de la Pcia. De Bs. As: antecedentes generales e ideológicos, como así concepto ambiental”. En un memorando se responde de la siguiente manera: “En el medio ambiente es sindicado como “amoral” y no se aprecia que Jefes y/o oficiales de la Fuerza Armada pudieran tener relación con el tal Puig”. En la última hoja del documento se puede leer: “No se ha logrado establecer que el causante, mantenga contactos con personal de las Fuerzas Armadas. En el medio ambiente donde actúa está sindicado como “amoral sexual” pese a la calidad intelectual y sólida posición económica que posee”. Aquí podemos apreciar el calificativo de sexual antes mencionado, y la relación de la dicotomía que establecen a priori, sobreentendiendo que su amoralidad proviene de su sexualidad no normativa.

Otro de los conceptos encontrados en los diferentes legajos que hablan de la estigmatización del colectivo LGT es la de “pederasta”. Con esta calificación se considera que un hombre mayor abusa de menores, o aquel que busca tener algún tipo de relación con una persona de su mismo sexo mucho menor en edad que él. La primera de las acepciones es un crimen y tiene sus consecuencias negativas sobre la vida de niños y niñas. Pero la segunda está fundada en el prejuicio sobre aquel hombre que al tener una relación con otra persona menor que él, lo está obligando a realizar un acto contranatura, y por ende es considerado un delito.

En el Legajo de Referencia N° 13.296 podemos encontrar esta aseveración en un informe que realiza el Servicio de Informaciones Navales para la DIPBA, donde se dan las razones de la detención de *Néstor Perlongher*. El 1ero. De septiembre de 1964: “Personal Superior de la Escuela Mecánica de la Armada radicó una denuncia sobre las actividades de carácter amoral, llevadas a cabo por el señor Perlongher”. En la misma foja continúan afirmando que “es un conocido ‘pederasta’ pasivo que mantiene relaciones preferentemente con personal de la Armada Nacional”. Es doblemente paradójico este legajo en que se habla de un integrante de las propias Fuerzas Armadas, acusado por la misma fuerza por su “pederastia”,

Otro legajo de Mesa “A” caratulado “Ateneo de Estudios Sociales y Culturales”, en la foja N° 6 se lo menciona a José Bianco, como “ex – oficial ayudante de esta policía, separado por sumario hace cinco años” y continúa diciendo: “Soltero, catalogado pederasta pasivo”.

En el legajo de Referencia N° 14.055 se pide un informe sobre Carlos Jáuregui, designado como Comisionado Municipal de la ciudad de Zárate (1966). En el informe se expresa que su designación no ha sido bien recibida por la población, ya que no gozaba de buen concepto vecinal y además se lo “encuentra catalogado como pederasta pasivo”. En la última foja se encuentra un detalle pormenorizado sobre él. Aquí se afirma que “no existen antecedentes ni tampoco se ha logrado obtener pruebas que permitan señalar al señor Jáuregui como pederasta pasivo, existiendo en ese sentido sólo comentarios, los que se han propalado con cierta insistencia en el nivel social de su actuación”.

Otro de los conceptos utilizados como palabras claves en la búsqueda de nuestro acervo documental fueron las palabras “afeminado” y “homosexual”. Cabe aclarar

que con “homosexual” surgieron varios artículos periodísticos que retoman las declaraciones del entonces Obispo de Buenos Aires, Quarraccino, cuando intentó proponer llevar a los gays a una isla como respuesta a la problemática de la homosexualidad en la década de los noventa.

En un documento proveniente de Prefectura Naval (PN), que también gestiona y administra la CPM, se encuentra una ficha personal de Héctor Anabitarte que además de contener todos sus datos personales, filiatorios, termina con una línea donde reza lo siguiente: “Está considerado como homosexual”. A diferencia de las fichas realizadas por la inteligencia de la Bonaerense, esta fuerza sí agrega como característica dentro de su fichaje la orientación sexual de la persona investigada.

Otra ficha elaborada por la misma fuerza sobre Fernando Peña (A - alias) “Chiche”, además de relacionarlo con el Cónsul chileno, de la ciudad de Bahía Blanca, afirman que: “se reúnen en un atelier de la calle Caronti al 100 de B. Bca., donde efectúan espectáculos de desnudo”, se informa además que “está registrado en DIPPBA de Bahía Blanca, como homosexual relacionado al grupo de HOMOSEXUALES, entre los que se encontraría Fernando Peña (relacionado con el Cónsul) y Néstor Perlongher (Secretario ... de Ciencias Sociales)”. Año 1978.

La aclaración de quien realiza el informe de inteligencia de Prefectura Naval Argentina, da cuenta de la comunicación entre las diferentes fuerzas. Al decir que está registrado por la DIPPBA como homosexual, es prueba firme para hablar del intercambio de información entre las diferentes inteligencias sobre las personas investigadas, y en el caso que nos ocupa sobre la sexualidad de las personas.

Otro legajo de Mesa “Ds” (Delincuentes Subversivos) Varios N° 20.6 caratulado “Situación actual del Consulado y Minorías Chilenas en la jurisdicción”. Se trata de un informe detallado sobre el consulado de Chile en la ciudad de Bahía Blanca, del año 1983, donde su titular Néstor Perlongher es catalogado como “un probable pederasta”. En uno de sus apartados denominado “Personal que desarrolla tareas en el consulado”, se encuentra en primera instancia Carlos Jáuregui, de quien se dice que “en su trato con el cónsul, demuestra que efectivamente existiría una relación de índole afectiva entre ambos”.

En el Legajo “Ds” N° 19.254 caratulado “Antecedentes C. A. A.”. Contiene un informe sobre José Bianco, de profesión periodista y locutor, reconocido en el

ambiente artístico. Este informe realizado por la comunidad informativa en el año 1981, en su foja N° 67, en el ítems Ñ fechado el 4-9-63, habla de que Bianco realizó una querrela “por calumnias e injurias al Director de la revista Ocurrió, por publicaciones donde se hacía referencia a que el informado intervenía en orgías y era proveedor de estupefacientes”. Y en la foja N° 69 en el inciso 2, apartado D, fechado el 02-01-79 se indica que “fue detenido en varias oportunidades acusado de expender estupefacientes y pederasta pasivo”. El detallado informe culmina diciendo que “de los cargos que por distintas infracciones al Código Penal se le sometió, fue sobreseído definitivamente”.

Es interesante ver aquí la judicialización de prácticas que tenían como escenario la vida privada de las personas. Los prejuicios avalados por las leyes que hacían de las personas blancos posibles de cualquier denuncia como la que presentamos a continuación.

El Legajo caratulado “Unión vecinal Barrio Santo Domingo” trata de una denuncia efectuada hacia Manuel Puig, presidente de la Unión Vecinal Barrio Santo Domingo, quien tuvo problemas con (...) y presentó su renuncia ante la entidad. En el final del documento se menciona que “actúa como amoral” y que la sra. (...) lo acusó “por su condición de amoral. Asimismo, habría tenido relaciones íntimas con (...) y en la actualidad con el señor (...)”.

En el Legajo de Referencia N° 14.895 es mencionado Pepe Bianco, director de Radio Municipal de Lomas de Zamora. En la foja N° 3 está agregado con letra manuscrita “que en el ámbito artístico se lo tilda como homosexual”. En la foja 5 se expresa en la información obtenida de la ambiental “que comparte un departamento con (...), “siendo el primero de los nombrados el que mantiene relaciones sexuales con el segundo”. También se agrega que “en el ambiente de los invertidos es muy respetado, por ser una persona reservada en sus acciones” y en la foja N° 8 “aunque si se comenta que es sumamente “afeminado”, en los círculos artísticos, por otra parte, se lo tilda como homosexual” (año 1968).

Estos legajos encontrados en primera instancia en la documentación obrante dentro del Archivo, habla a las claras de la persecución antes y durante la dictadura hacia la disidencia sexual. Utilizo este concepto durante las décadas del sesenta y setenta, ya que el término diversidad sexual es un concepto que termina de acuñarse en los

años noventa. Y disidencia sexual es un término que habla de la resistencia dentro de coyunturas complejas y en momentos donde los gobiernos de facto reprimían explícitamente la expresión sexual, tanto a las prostitutas (Comando Moralizador PIO VI – Mendoza), como a los “amorales sexuales” (varones gays) y a travestis.

Otra institución que persiguió la disidencia fue la Iglesia. Aquí podemos encontrar algunos ejemplos de esta persecución. En el Legajo de Referencia N° 18.230 caratulado “Pbro Carlos Jáuregui, denuncia falso sacerdote” Sept. 1983. Se trata de Carlos Jáuregui, donde se lo indica como “ex hermano Marista de la congregación Lazarianos de los hermanos Obreros Misioneros: conocido como homosexual y del cual se supo integró en épocas pasadas la murga “Los dandis” del partido de San Fernando, el cual en su mayoría lo integra por ‘amorales’”.

Caracterizaciones de cuerpos trans

El registro que se posee sobre las identidades trans durante el transcurso del funcionamiento de la DIPPBA abarca un período que arranca en los años 60 prolongándose hasta 1998. En los informes figuran como “los travestis”, nunca nombradas o mencionadas en femenino, siempre se utilizó el artículo el/los. Se las concibió y reconoció como personas que se vestían con ropa del sexo opuesto.

En los años noventa advertimos una nueva denominación: “los transexuales”, término que fue muy utilizado para los casos relacionados a aquellas personas que decidían realizarse la operación de cambio de sexo.

Títulos como “Actividad de travestis en ruta Panamericana”, “Solicitud de personería jurídica para travestís”, “Personal policial implicado en narcotráfico y accionar travesti”, “Travesti asesinada”, “Denuncia de travestis sobre hostigamiento policial” son algunas de las carátulas de los legajos que posee la DIPPBA relacionado a la comunidad trans en la década de los noventa.

Del cúmulo de información que poseemos relacionada a las identidades trans, la mayoría de las veces ésta se encuentra ligada a casos de episodios traumáticos. Y es a partir de los noventa que observamos una mirada más reiterada sobre ellas, debido a que su situación de prostitución las vincula con la droga, el ofrecimiento de sexo en la vía pública y a los travesticidios.

Travesticidios

En el partido de San Isidro, en 1993, se investiga el asesinato de una travesti. Parte del informe relata que “se hallaba el cuerpo sin vida de una persona del sexo masculino, en posición de cubito central, con sus piernas recogidas y con la cabeza orientada hacia el norte. Que la víctima se hallaba vestida con prendas de mujer, a saber, con tapado sintético, botas de cuero de color negro y ropa interior femenina”. (...) “Que el travesti fallecido fue identificado por su compañero como (...) del cual se carece domicilio y demás circunstancias personales”. Y termina relatando lo ampliamente sabido por la inteligencia que: “en base a los elementos reunidos, se estima que la víctima, vestido de mujer (travesti) se estaba ofreciendo públicamente a los automovilistas...”

Si de algo pueden dar cuenta los agentes de Inteligencia es de los detalles, donde la minuciosidad era su atributo, caracterizando a las personas que no cumplían el requisito de normalidad: “Se hallaba el cadáver de una persona de sexo masculino, vestido con ropas de mujer, pantalón de jeans tipos calzas, los que se hallaban desprendidos por debajo de los glúteos, medivacha y sin calzados, cabellos teñidos y maquillado.”

Así la comunidad trans fue utilizada como objeto extraño, ambiguo y sin derechos. También eran perseguidas con los edictos policiales como lo relata el documento titulado “Un travesti marplatense fue condenado a cinco días de arresto y a pagar 133 pesos de multa por ofender la moral y las buenas costumbres”. Aquí el juez interviniente en la causa, dio a conocer su postura frente al “travestismo”, que “es una desviación del instinto sexual normal, que implica la negación de valores como la familia, elemento natural de toda sociedad, y que se opone a la moralidad y a las buenas costumbres.”

La moralidad de la sociedad

En los noventa, cuando el tema de la inseguridad era el slogan de campañas políticas y el caballito de batalla de los sectores reaccionarios, la Dirección de Inteligencia agrupó información importante con sus correspondientes apreciaciones. Tal es el caso que mencionan dos legajos en el que un movimiento vecinal de Vicente López comienza a reaccionar frente a las travestis en situación de

prostitución. En uno de ellos, el detalle de Inteligencia informa que este movimiento es liderado por Jaime Smart (ex ministro bonaerense durante la última dictadura militar, primer civil sentenciado por causa de Lesa Humanidad en 2012), y que la molestia es a causa de la “prostitución masculina”. Imaginaríamos de antemano que se refieren a varones ejerciendo la prostitución, los conocidos *taxi boys*. Pero no. Se refieren a “homosexuales, que utilizan prendas de vestir y cosmética femenina, en la mayoría de los casos menores de edad”.

El segundo legajo presenta un recorte periodístico que dice: “Así como se “la” ve, esta persona no es una damisela de la noche, sino un jovencito muy refinado, drogadicto y travesti. La noche en la Panamericana, a escasos minutos de la Capital, se puebla de todo tipo de lacras sociales, sin que nadie ponga orden. Las denuncias de los vecinos se multiplican, desde Olivos hasta el infinito. Porque en un clima de grotescos y faloperío, el robo y el asalto a mano armada se suman a la impunidad.”

Travestis platenses

En la Delegación de Inteligencia en La Plata se comenzó a investigar a dos integrantes de la fuerza que tendrían relación con travestis de la ciudad. En un legajo del año 1991 (Mesa Ds, Varios, Legajo N° 31.119), que se titula “Personal policial implicado de narcotráfico y accionar de travestis en La Plata”, se relata el manejo que dos oficiales de la dependencia de Narcóticos comienzan a realizar en locales nocturnos de la zona céntrica. Uno de ellos, según el relato de inteligencia comienza a “explotar homosexuales adictos quiénes le suministraban informaciones que literalmente mejicaneaba vendiendo el producto mal habido en diversos locales nocturnos de La Plata”.

También se menciona más adelante que “en este contexto manejaba homosexuales –“travestis”- que eran utilizados de la misma manera que las prostitutas, es decir contactos, e información sobre el tráfico de drogas, para ser utilizada en su provecho”.

Asimismo, relevan a las travestis que trabajaban en calle 1 entre 71 y 72, dando a conocer los horarios y el tipo de “clientes” que se acercan a buscar sus servicios. También se da cuenta de “los aranceles” y los lugares adonde van “para mantener relaciones íntimas”. Transcriben un textual de *Adriana*, una de las travestis que se encuentra en situación de prostitución; según ella esa zona está “tolerada por la

comisaría La Plata 9na., por lo cual se deduce que hay un acuerdo con el servicio de calle de la mencionada seccional”. El informe termina diciendo que a ambos policías se los cambió de funciones y de lugares, y que seguirían siendo investigados por la propia fuerza.

Tavestis de Mar del Plata

En el Legajo de Factor Policial N° 824 se refiere a las denuncias que hacen las travestis: Windy, Cris y Alejandra sobre las persecuciones, amedrentamientos y detenciones de travestis. Lo interesante del documento es que se da cuenta en dos fojas sobre el espionaje al colectivo Trans marplatense: que con el artículo 92 del edicto contravencional se las llevan presas (por vestirse con ropas femeninas). Que son las comisarías donde las alojan, pero que quien detiene es el Comando. Textualmente dice: “El jefe de la regional manifestó que el mismo hace alusión al uso de ropas del sexo opuesto y es por ello que cuando pasa el patrullero y no existe denuncia se los detiene igual, por cuanto están vestidos con ropas femeninas, pero son trasladados a la sede policial donde son fichados y recuperan inmediatamente la libertad. Mientras que el ejercicio de la prostitución y el escándalo en la vía pública están penados por otro artículo (68) y quedan detenidos”. Los recortes periodísticos que acompañan el informe llevan el siguiente título: “Es delito salir a la calle vestidos con ropas de mujer”.

Los agentes de la DIPPBA mencionan a las integrantes de la ATM (Asociación de Travestis Marplatenses) con las denominaciones “travestis, transformistas y /o artistas homosexuales”, y que este grupo no son mas que una veintena pero que, en la época estival, se llena de travestis de diferentes lugares del país que llegan a veranear y/o trabajar. Los pertenecientes a la ciudad se instalan en la Ruta 2, en la avenida Champagnat: “donde estos señores y/o señoritas realizan el viejo trabajo de ofrecer sus cuerpos como vulgares prostitutas, lo que produce en algunos vecinos algunas manifestaciones en contra, y en otros simplemente indiferencia”.

El Legajo Ds N° 35.850 da cuenta de la marcha de silencio por el asesinato de “Windy”, se menciona el recorrido de la misma y el pedido de justicia por el asesinato. En la foja n° 2 se habla de la infracción al artículo 92, ya mencionado, y el 68 (4) de la Ley 8031/73. Se relata por medio de dos testigos más, que son dos

travestis, y aquí dan sus nombres y apellidos registrales. Se relata que dos hombres se acercaron a una travesti para preguntarles cuanto les cobraría para estar con cuatro hombres, y al negarse la forcejearon. Y luego ocurrió el asesinato de Windy. Ella además era conocida por que formaba parte del grupo de Travestis Marplatenses que venían realizando denuncias públicas en contra de la bonaerense. En la foja n 8 se encuentra un Parte Urgente titulado: “Un travesti fue muerto en la vía pública por disparos de arma de fuego”.

Mapa provincial de afectados con el HIV SIDA

En la denominada explosión de la Peste Rosa 4, la ex DIPPBA comenzó a elaborar un mapeo provincial sobre los primeros infectados con el virus del HIV SIDA. Desde la central de Inteligencia se solicitó a todas las regionales, que informaran sobre los primeros afectados con el virus. En la información tenía que estar contenida por quiénes formaban su círculo más íntimo y familiar. Para ello sus fuentes eran los medios de comunicación, los propios hospitales y los vecinos de aquellas personas vistas como los focos infecciosos/morales del mal. Así se fue conformando el mapa de la peste rosa, donde los portadores por excelencia eran los homosexuales y travestis, como así también los usuarios de drogas.

Un informe de 1987 la fuente de inteligencia indica que el mayor foco radica en “la población de travestis, prostitutas, homosexuales, heterosexuales, drogadictos, quienes se desprende de la presente, serían factor desencadenante” y estima que “se encontraría en corto plazo, la población estable en condición de infeccionados y portadores del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida”.

Sobre este informe remitido a los superiores, se observan dos anotaciones: la categoría “heterosexual” se encuentra tachada a mano con lapicera azul. Con el mismo trazo, el supervisor/jefe indica: “Averiguar qué zona es la de mayor actividad de estos elementos y apreciar qué papel le cabe a la Policía”.

La documentación era recogida bajo el asunto “SIDA” y distribuida, a lo largo de los años, en cuatro tomos. En ellos se encuentra documentación que da cuenta de cómo la policía de la provincia de Buenos Aires realizó la identificación de las organizaciones y personas que tenían una militancia activa para la prevención, cuidado ante la enfermedad y el reclamo de derechos para los enfermos. Y de cómo

también la inteligencia llegó hasta el interior de las instituciones sanitarias y la intimidad de las personas contagiadas. Siendo estas últimas en algunos casos perseguidas y controladas hasta su círculo más cercano, y catalogadas por la DIPPBA como peligrosos para la sociedad.

Entre los documentos de inteligencia también aparece la conformación del mapa de los primeros infectados en cada ciudad bonaerense. Así, en un legajo del año 1989 se relata el primer caso hallado en Argentina: “un comisario de Abordo” con domicilio en Bahía Blanca y catalogado como “homosexual”. La sola afirmación de un vecino que dijera que era amanerado al caminar o que no se le conocía pareja mujer o que se lo veía continuamente con personas de su mismo sexo bastaron para dar una sentencia sobre su sexualidad. Y, en tiempos de la pandemia HIV-SIDA, era determinante para fundamentar una vez más la sospecha, la catalogación y el espionaje por amoral sexual y portador del mal.

Las distintas delegaciones de la DIPPBA desplegadas en todo el territorio de la provincia enviaban documentos aportando precisiones sobre la aparición de cada nuevo caso. Estos archivos respondían a una circular interna de la Central de Inteligencia, con fecha de abril de 1989, donde se requería información de los “casos que detectaron en su jurisdicción, fecha aproximada de la aparición de estos casos, especificando lugar de origen, actividad del enfermo y todo otro dato de interés para confeccionar una estadística (...) y “determinar si alguna de las personas fue afectada en forma accidental (enfermeros, médicos, etc.)”.

Durante ese mismo tiempo, en los penales bonaerenses se garantizan celdas especiales para los infectados y la alerta a todos los profesionales sobre los riesgos de estar en contacto con enfermos. Esta situación de discriminación, generará la reacción de los presos que se encadenarán pidiendo medidas de salubridad y no un “apartheid” interno.

Algunas consideraciones a partir de los resultados de la investigación

En el artículo que elaboramos quienes llevamos adelante el relevamiento dentro del Programa Investigación de la CPM nos hacemos la pregunta de si podemos hablar de persecución alrededor del espionaje hacia homosexuales impartido por parte de la ex DIPPBA. Y esgrimimos los fundamentos del por qué pensamos que esa

pregunta se puede convertir en afirmación. Antes que nada desde el año 1973 hasta el año 2008 existió un Edicto Ley en la Provincia de Buenos Aires, el 8031/73 que penaba con multas de arresto a quienes ofrecieran sexo en la vía pública, que estuvieran con personas menores de edad y/o que utilizaran ropa del sexo opuesto. Con esta normativa estaba garantizada la persecución a gays y travestis. Y aquí cabe aclarar que quienes eran los que tenían el poder de realizar los arrestos eran los agentes pertenecientes a las comisarías y a las brigadas de investigaciones. En sus acervos documentales deben constar todos los arrestos por infracciones a los edictos contravencionales.

Los últimos hallazgos dentro del centro de documentación de la CPM tienen relación con un legajo relevante que da cuenta de los informes mensuales que la Dirección de Inteligencia pedía a todas las dependencias de la provincia, como también a las Comisarías y Brigadas. Estos informes daban cuenta de la población carcelaria, por franja etaria, género e infracción al amplio abanico de artículos del edicto contravencional. En uno de esos cuadros comparativos se pueden ver cuántas personas de sexo masculino o femenino habían sido infractores del famoso artículo 68. Esta es una prueba fehaciente del control de infracciones por *homosexualidad* y *travestismo*, algo de lo que al comienzo no podíamos dar cuenta de manera categórica.

Por mucho tiempo se ha manifestado y denunciado la persecución y criminalización de las personas por su orientación sexual e identidad de género. Muchas de las veces han sido invisibilizadas por no entrar en la visión tradicional de la lucha por los Derechos Humanos. Estos registros mencionados a lo largo de este apartado dan cuenta que dicho espionaje y enañamiento por parte de la Bonaerense fue una constante en las dictaduras militares, como así también en tiempos de democracias.

En el año 1998 el edificio de calle 54 de la ciudad de La Plata donde funcionara la ex DIPPBA, fue cerrado. Luego entregado con su acervo documental en el año 2000 a la Comisión Provincial por la Memoria. ¿Podemos afirmar que se terminó con el ejercicio de hacer inteligencia y de catalogar los posibles focos de conflicto y de perturbación social? Si pensamos a las Fuerzas del orden como parte insoslayable de cualquier Estado moderno, podemos concluir que sigue existiendo la acción de

inteligencia. Como así también sostener que el espionaje es una actividad fundante para el control social.

En el marco local actual, donde no sólo se estigmatiza a las travestis en situación de prostitución sino que se condena a cinco años a una chica trans por “comercializar estupefacientes” —y se considera como agravante la nacionalidad y la condición migrante—, estos registros cobran sentido de cómo el entramado de la discriminación sigue más vigente que nunca en las fuerzas de seguridad, en la justicia que afianza ese prejuicio y en la sociedad que no tolera la diferencia.

¿Cuán importante podría ser para una fuerza policial la conducta moral de las personas? ¿Por qué hubo un especial ensañamiento hacia la comunidad trans? En el acervo documental de la ex DIPPBA se encuentran marcas de un accionar sistemático donde la mirada estuvo puesta sobre aquellas actitudes que no estuvieran bajo la norma heterosexual, es así que la Inteligencia ha estado al servicio del control social y como garante la “moralidad”.

Estos legajos también evidencian cómo algunos sectores de la sociedad se expresaban con actitudes discriminatorias hacia sus compañeros de militancia o bien a las travestis en situación de prostitución. Además hubo un especial registro de los primero infectados por el HIV SIDA en plena explosión de la llamada peste rosa, entendida como una enfermedad exclusiva de los homosexuales.

Un prejuicio que tuve que trabajar durante la investigación fue la creencia, y digo creencia porque de eso se tratan los prejuicios, de pensar que la persecución a la comunidad LGT había sido marginal a las otras persecuciones por militancia política. Marginal o residual, y no programada y sistemática, sostenida en el tiempo y con características propias. Esa creencia me imposibilitaba ver las características particulares de esta persecución, que claramente no eran las mismas que las otras más convencionales. Pero hoy puedo decir que al haber ampliado la mirada por fuera del período 1976-83 en el ex Archivo DIPPBA me dio la pauta para entender la persecución tanto en períodos dictatoriales como democráticos. Y su visión en la actualidad, todavía invisibilizada y no jerarquizada tienen relación con otros factores de índole políticos de quiénes hoy deberían reclamar por esos cuerpos de la disidencia sexual. ¿Sus familiares? ¿Las propias víctimas? ¿Las víctimas se entienden como víctimas de un estado que posibilitó sus detenciones y vejaciones

en el marco de un consenso generalizado sobre su segregación y discriminación? ¿Qué organizaciones deberían pedir por estas víctimas? ¿Qué familiares reclamarían por homosexuales, travestis o lesbianas detenidxs/desaparecidxs durante la última dictadura militar?

Divulgación en distintos formatos de la investigación

Desde el comienzo efectivo de la investigación en el año 2012, fui realizando la divulgación de los resultados que iba encontrando en diferentes medios y formatos de prensa. Primeramente en Radionauta FM, en una columna del informativo denominado “Ni cuenta te das”. También en el Suplemento Soy, del diario Página 12 donde también pude publicar los primeros avances de los hallazgos de la catalogación a la comunidad LGT. También en la columna que realizo desde hace seis años en Radio Universidad dentro del Programa “No se sabe”.

He realizado presentaciones en diferentes espacios: Facultad de Derecho (2014) en el marco de las Jornadas sobre violencia de Género del CAV (Centro de Atención de Violencia de Género). En la Facultad de Trabajo Social en el año 2015, en la Semana de la Memoria. En La Cátedra Libre Virginia Bolten (2015). En el año 2016 presentamos ponencia en las Jornadas del CINIG en la Facultad de Humanidades de la UNLP. Y en Rosario en la mesa denominada “Memorias Feministas”, en el Museo de la Memoria.

En el año 2013 realicé del video-encuesta sobre los desaparecidxs en clave LGTB. Se trató de una producción que nació como consecuencia de la primera idea de tesis, que consistía en un documental sobre la militancia de mi padre y el entrecruzamiento con mi militancia hoy. Desde es punto de partida decidí salir a realizar una especie de encuesta en el marco de la movilización del 24 de marzo en la ciudad de La Plata y preguntarles a militantes y activistas sobre la persecución a gays, lesbianas y travestis. Allí entrevisté a más de diez personas y en general no sabían que habían existido organizaciones de homosexuales en los años sesenta y setenta. Y poco o nada sabían sobre cómo habían sido tratados en sus propias organizaciones, y menos cuando eran detenidos.

Crónicas

Decisión de realizar las crónicas ficción

En el apartado Anexos, se pueden observar los documentos DIPPBA a partir de los cuales fueron realizadas las tres crónicas del libro.

Uno de los primeros obstáculos a la hora de escribir las crónicas fue la imposibilidad de utilizar los nombres de las terceras personas afectadas, ya que en nuestro país rige la Ley de Habeas Data que protege a las personas mencionadas, no siendo así para aquellos con responsabilidades gubernamentales y dentro de la Fuerza. Así era imposible contactarme con aquellxs registradxs por los agentes de inteligencia como los amanerados, travestis y/o mujeres hombrunas. Así fue, que antes de escribir el primer artículo para el suplemento SOY del diario Página 12, su editora me propuso que intente contar de una manera distinta lo que había encontrado en el ex archivo DIPPBA y ahí surgió el primer relato de la que me parece la gran historia del libro: “El oficial y el revolucionario”. Ficcionalizar un relato escrito por la inteligencia bonaerense, sintetizó de alguna manera el hallazgo en este acervo documental.

Una característica de quienes trabajamos en relación al ex – Archivo DIPPBA, es que el trabajo con papeles, con búsquedas de nombres y apellidos, situaciones, localidades se nos hace monótono. Y cada vez que aparece algo que estamos buscando sea para el trabajo con la justicia y los juicios, sea para una tarea laboral/ institucional o algún pedido personal, es un hecho que sobresale de la cotidianeidad. En mi caso en todos los años trabajados con el ex archivo, siempre me he detenido en los datos de las historias, de las personas, de lo que fue y fuera posible en los hechos narrados, más que en los datos considerados objetivos. Esta cuestión tiene relación con querer darle vida a los documentos, pero no según la mirada de la sospecha, desde el estereotipo de la propia Fuerza, sino desde mi mirada que busca otras historias con otros finales posibles. La ficción me ha dado el poder de decir lo que se me venga en gana y no estar obligado a tener una visión correcta en un marco ético, político e institucional.

La historia del *oficial y el revolucionario* fue la historia que me cautivó desde el comienzo. Una historia narrada por los propios agentes de la fuerza, que relata un posible amorío entre un oficial principal y un ciudadano alemán relacionado con la

guerrilla de Argentina, era una historia que había que contar. Lo relevante de la historia, es que el mismo relato de tres hojas de un legajo de la DIPPBA sirvió como prueba fundamental en el juicio que se llevó adelante a Luis Alberto Patti, ya que da cuenta de las detenciones ilegales que ocurrían en la Comisaría 1era. de Escobar en plena dictadura militar, y donde él era el encargado de esa Seccional.

En una primera instancia la idea era dividir el libro en dos partes: una primera parte denominada “De amores”, que es la presentada, con historias de amor pensadas a partir de la información vertida por la documentación encontrada; Y una segunda que tendría relación con los agentes de inteligencia y su relación con sus objetos de espionaje, es decir anclada más en el ejercicio de hacer inteligencia. Pero decidí que formara parte de esta publicación sólo la primer parte, dejando como deuda una posible publicación que abordara la segunda cuestión.

A la par de la escritura de la presente tesis se dio la relación con la Editorial Pixel, con la cual comenzamos a trabajar desde Marzo del 2015 en las tratativas para publicar el libro de crónicas. A partir de la lectura de los primeros tres relatos, ellos me propusieron trabajar con dos de sus editores para encontrar juntxs un estilo y trabajar en vistas a la publicación. Así fue que la primera propuesta de lxs editores fue reescribir los relatos, profundizando y desarrollando más cada una de las historias. Así con cada una de las crónicas fui reelaborando no solo las historias, sino también desarrollando más espacialmente y temporalmente las acciones que llevan adelante los protagonistas de las tres crónicas. Comencé a trabajar en cómo cada uno de los personajes llegó al momento del hecho o circunstancia donde es nombrado en el documento de inteligencia. Y como cada situación tiene relación con alguna historia de amor de personas del mismo sexo.

Una de las primeras propuestas de lxs editores fue la de cambiar el tiempo verbal en que estaban construidas las crónicas. Cambiar el pasado y narrarlas en presente. Este fue un trabajo que al principio me costó bastante, al estar acostumbrado a relatar los legajos en pasado. Luego una de las decisiones que tomamos fue utilizar el textual de los documentos para dar cuenta de lo que la inteligencia relataba sobre quienes ejercía el espionaje. Y así también tomamos la decisión de utilizar el textual inventado, es decir que el textual no es siempre el “verdadero” del documento de la ex DIPPBA.

En cada una de las crónicas intenté dar cuenta del contexto político del momento. Y dependiendo de la fecha de desarrollo de cada una de ellas, también hice deslizar la relación de alguno de los protagonistas con alguna de las organizaciones de liberación sexual del momento, de activistas o lugares conocidos donde se desarrollaban o desarrollarían performances donde la sexualidad era la protagonista.

Un dispositivo que utilicé para imaginarme el desarrollo y contenido de las crónicas fue el del *teatro espontáneo*. Esta actividad la realizo desde al año 2014 y consta de entrenamiento actoral desde el psicodrama, teatro del oprimido y teatro foro. En los espacios de entrenamiento los integrantes trabajamos escenas de nuestras vidas u otras que queramos ver. En ese sentido proponemos una escena y elegimos a lxs actores/actrices para que hagan de los protagonistas de esa historia. Yo utilicé el dispositivo para ver que podía suceder con los protagonistas. Así pude desarrollar las escenas de “El oficial y el revolucionario” del momento en que el oficial llega conmocionado a buscarlo a la comisaría donde lo tenían detenido de manera ilegal. Y en la escena de “La Rami” utilicé el dispositivo mencionado para imaginar y desarrollar la escena de la charla con su madre, luego de haber sido liberada.

Realización de las crónicas

Comencé con unos breves relatos donde tomé “casos” que me llamaron la atención en mi investigación en el ex archivo de la DIPPBA en marzo del 2014. De esos casos inventé personajes que encarnaron esas historias. Esos relatos luego estuvieron presentes en la muestra “L*s otr*s” en el Museo Arte y Memoria (Ver anexos). Tres artistas platenses ilustraron esos tres primeros relatos, y también tres personas las grabaron con voz para que se puedan escuchar con auriculares. Luego esos relatos se convirtieron en los bocetos de las actuales crónicas.

En el prólogo del libro realicé una especie de semblanza sobre mi propia historia en versión puto y activista. Era necesario contar desde dónde vengo para que se entendiera el contexto desde donde nace el libro. No sólo nace como un trabajo de investigación, sino que surge desde lo más hondo de mi experiencia, de mi deseo de escribir y sobre un tema que me es totalmente cercano a mi experiencia desde pequeño y en la actualidad. Por eso mi relato pasa desde ser el hijo puto de una familia de la ciudad de Bahía Blanca, con padres que vienen del exilio por la

dictadura de Chile. Mi paso por un colegio religioso, mi intención de ser sacerdote y la línea de la Iglesia sobre la homosexualidad.

Narrar el contexto de la ciudad donde me crié también era necesario para entender el encierro en el que crecí y viví mi adolescencia y juventud en los años noventa. Donde realizar una movida activista de cualquier índole era una exposición importante. Cuando comencé a escribir el prólogo, se terminó convirtiendo en una crónica más, ya que me fui cayendo en la cuenta que se trataba de alguna manera de mi propia crónica de vida.

En la crónica “La diva de Bellas Artes” sólo existe la sospecha de la amoralidad sexual del docente en los documentos de inteligencia. No se profundiza en la cuestión en los legajos DIPPBA, por eso yo inventé que “su problema sexual” era la historia amorosa que tuvo con un estudiante del bachi. Además consulté el archivo administrativo del docente en el colegio, y no encontré ninguna referencia sobre esta situación. Aquí la diferencia es que esta historia de amor no acontece en período de dictadura, sino a finales de los sesenta. Aquí elaboré dos tiempos, el presente que es el momento donde se desarrolla el intento de sumario administrativo en contra de él por su amoralidad. Y un tiempo pasado que tiene donde narro su relación con el ex estudiante, y la historia que tuvo luego de unos años cuando el joven maravilla egresara del colegio.

En la crónica de “El oficial y el revolucionario” tomé el relato tal cual lo escribieron los agentes de la inteligencia de la ex DIPPBA. Luego realicé el contexto de la época con las discusiones que los grupos estaban teniendo: desde la solidaridad expresada por las panteras negras a los grupos de liberación sexual, hasta las producciones de los cables de la agencia de noticias clandestina ANLCA (Agencia de Noticias Clandestina). También la relación de uno de los protagonistas con el Frente de Liberación Homosexual, los encuentros en las teteras de la época (Baños del Ferrocarril). En esta crónica es donde trabajé mucho más profundamente la situación de clandestinidad de ambos personajes. Uno por tener responsabilidades dentro de la fuerza en plena dictadura, y el otro por estar comprometido en una organización clandestina. Del oficial relato más sobre su transcurrir cotidiano, pero del alemán no menciono casi nada. La razón es porque justamente dentro de la documentación no queda clara su participación dentro de alguna organización política de Argentina. Entonces decidí que quedara también diluida en el relato.

También hubo una decisión de que los momentos de intimidad de ambos, hasta el día que el oficial va a buscarlo a la comisaría, haya un clima de dramatismo amoroso, ya que el clima siempre era de esconderse, de razias y el extremo debía tener una cuota de romanticismo del más tradicional.

Respecto a la crónica “La Rami” trata sobre una marica de casi 50 años que yiraba por los baños en busca de aventuras en Ezeiza. Aquí trabajé el personaje con más conciencia sobre su amaneramiento, feminidad y refinamiento. La Rami sería una travesti en todo su esplendor, pero sin vivir esa identidad tanto por la moral y el peligro reinante a principios de los años ochenta. Una hija que vive sola con su madre, que hace los quehaceres cotidianos con su madre, hasta ir a la misa de los domingos a la mañana. Al igual que la primera crónica, trabajé dos tiempos. El presente de la historia de la Rami y su detención por infracción al edicto, y un pasado donde había tendido un encuentro sexual con su mejor amigo. Tomé algunas cuestiones que se vivían en las celdas de las travestis, del testimonio de Valeria del Mar, la única travesti hasta el momento que ha dado testimonio en juicios de lesa humanidad por haber estado en cautiverio en el Pozo de Banfield, centro de detención clandestino en la última dictadura militar. Al principio, en el primer relato de la Rami, no había pensado que se tratara de una traba, pero cuando Susy Sock (Cantante Trans) me dijo que quería leer ese relato (Para la muestra L*s otr*s), que se identificaba más con esa historia, que con las otras dos, caí en la cuenta de esa identidad traba de la Rami.

Cada una de las crónicas termina con un tema musical de la época. Temas que a mí me resonaron para cada una de las historias. También me ayudaron para que los finales no sean tan trágicos como me parecía que podrían resultar a los potenciales lectores. En el caso del tema en la crónica del profesor y el alumno, el tema “Je t’aime moin non plus” me parecía que era el adecuado para las sensaciones de esos dos amantes en el baño de aquella peña a finales de los sesenta y la escucha de ese joven a miles de kilómetros, un amante perdido, con un amor inconcluso. En la crónica del oficial y el alemán el tema de David Bowie también era el indicado: la inconmensurabilidad del amor en ese contexto, como ver el planeta desde afuera sin poder hacer mucho más. Y para una Rami bien argenta, un tango era el tema musical que seguramente escucharía junto a su madre que teje todas las noches.

La nostalgia de los imposibles, y la vuelta a su casa luego de haber estado presa por mariconas, el tango Nada era el que mejor encajaba en la nada de su casa natal.

Título y diseño del libro

El primer título que surgió fue el definitivo. El único problema que avecinaba era la cuestión del género de la palabra. Fichados no podría ser y debía estar escrito con x o *. La única cuestión que debía tener en cuenta es la pronunciación verbal del título: Fichados, Fichadas y Fichades, o directamente Fichades. La bajada tenía que tener la palabra crónicas y la conjunción con amores clandestinos fue la adecuada. Esta decisión salió a partir de un boceto donde la diseñadora gráfica pusiera “crónicas de amoríos clandestinos”, y ahí corregimos el término “amoríos” por “amor” y nos convenció a todxs.

Para el diseño de tapa del libro de crónicas trabajé con dos ilustradores y una diseñadora gráfica. La primera decisión fue que el libro no tuviera un diseño relacionada a la estética tradicional de las producciones de la Memoria. En ese sentido la no utilización de figuras que den cuenta de la cara o cuerpo sin relleno, o la utilización de colores negro, blanco y rojo fueron desestimadas en primera instancia. Y también que no fuera un diseño como de publicación archivística. Con esas ideas trabajamos con la diseñadora gráfica. Utilizamos las ilustraciones que se había utilizado para acompañar los relatos en la Muestra “L*s otr*s” y así la imagen que más nos convenció con el título y bajada del libro fue la imagen de la ciudad y esas dos personas abrazadas en medio de la noche, debajo de un farol.

Hubo también una decisión de utilizar el * en vez de x ya que nos pareció que era más estético, ya que el asterisco se parece a una flor y se entiende el sentido de “Fichad*s”. La ficha utilizada para la tapa es una de la Policía Nacional de Guatemala, utilizada para la persecución a los amanerados en ese país. De la original se cambiaron los calificativos que tenía, por los que utilizaba la inteligencia de la Bonaerense. Y también decidimos no poner una foto de las originales, sino construir una imagen nueva, que formó parte del trabajo especial de Juan Pablo Ojeda, que tuvo el pedido y objetivo de construir un rostro para la ficha, con un triángulo rosa pintado en el ojo, en referencia a dos imágenes potentes: el rayo en el

ojo histórico de David Bowie y el triángulo rosa invertido que utilizaban para catalogar a los homosexuales en el Holocausto Nazi.

En este año donde se cumplieron cuarenta años de la instauración de la última dictadura militar, la irrupción de la Colectiva Lohana Berkins ha sido un antes y un después en la visibilización de las otras sexualidades en el ámbito público. El reclamo junto a los gremios de trabajadorxs en la jornada del 24 de febrero, en el primer paro al gobierno actual, demuestra la potencia de la demanda de trabajo con v corta. Uno de los objetivos que se propone la colectiva, es la reconstrucción de la memoria de todas aquellas compañeras trans que han quedado el olvido. Así se conformó la comisión Architrava, donde la función de este espacio es desarrollar un espacio de construcción de las memorias disidentes, antes de la dictadura, durante y posterior. Menciono este hecho por que no me parece casual que en esta coyuntura esta demanda salga de este espacio. Y además no puedo dejar de pensar que recién en el año 2008 el estado Alemán realizó un monumento por los homosexuales asesinados en el Holocausto Judío. En Cuba recién en el 2010, el propio Fidel Castro hizo un mea culpa público por el trato a los *pájaros* de la Isla durante los cuarenta años de la Revolución Cubana. Y en nuestro país el homenaje desde el propio estado, fue en el año 2013, cuando desde la Secretaría de Derechos Humanos de Nación se homenajeó a los referentes del Frente de Liberación Homosexual (FLH).

Este trabajo de investigación y de producción de las crónicas de “Fichad*s. Crónicas de amores clandestinos” es un aporte a la construcción de la Memoria de los cuerpos disidentes de nuestro país.

Notas

1. Revuelta de Stonewall. El 28 de junio de 1969 se produjo una revuelta en el bar Stonewal Inn de la ciudad de Nueva York, luego de varios meses de hostigamiento por parte de la policía. Durante tres días quienes acudían al bar (Lesbianas, Trans, Drags y gays) resistieron dentro del lugar y se enfrentaron a la policía. La fecha se instauró como el día del Orgullo LGTB (Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales).
2. La *ambiental* se trataba de una tarea que realizaba la Policía de Inteligencia para recaudar información sobre aquellos que espiaba. Constaba de seguimientos personalizados en el territorio, de diálogos con las personas cercanas a las espías, recolección de materiales públicos y elaboración de informes para las autoridades (informe ambiental).
3. Artículo N° 68 de la Ley N° 8031/73: “Será penado con una multa de entre el quince y el cuarenta por ciento del haber mensual del Agente del Seguridad (Agrupamiento Comando) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y arresto de cinco a treinta días, la prostituta o el homosexual que se ofreciere públicamente, dando ocasión de escándalo o molestando o produjere escándalo en la casa que habitare”.
4. Peste Rosa se le denominó discriminatoriamente a la pandemia del HIV SIDA en los años noventa, donde se responsabilizaba a los homosexuales de la propagación de esta enfermedad de transmisión sexual.

Bibliografía

Bellucci, M. (2010) *Orgullo. Carlos Jáuregui, una biografía política*. Buenos Aires: Argentina. Editorial Emecé.

Beauvoir, S. (1981) *El segundo sexo*. Madrid: España. Editorial Aguilar.

Fabbri, L. (2013) *Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular*. Rosario: Argentina. Editorial Puño y letra editorialismo de base.

García Lorenzo, María M. *El nuevo periodismo norteamericano y la novela de no- ficción [en línea]*. <http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/lit/02/115453.asp>

Lemebel, P. (1986) "Manifiesto. Hablo por mi diferencia". Texto leído en Chile en una intervención pública por los desaparecidos.

Modarelli, A. y Rapisardi, F. (2001). *Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura militar*. Buenos Aires: Argentina. Editorial Sudamericana.

Jelin, E. El género en las memorias. https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwittM3p9r3MAhWFE5AKHdj8CwIQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.cholonautas.edu.pe%2Fmodulo%2Fupload%2FJelinCap6.pdf&usg=AFQjCNEsrle4Q8xSK_KGpZbMXyC-L5fKOW&sig2=thsx4n2Km-HCAph6PogGiA&bvm=bv.121070826,d.Y2I

Jelin E. (2000) *Memorias en conflicto*. La Plata: Argentina. Revista Puentes. Comisión por la Memoria.

Koppen, M. (1993) *El Holocausto como historieta. Una lectura de "Maus" de Spiegelman*. Kunst und Literatur nach Auschwitz (Arte y literatura después de Auschwitz). Berlín.

Maffia, D. (2004) *Géneros, sexualidades y subjetividades, Revolución en las plazas y en las casas*. Buenos Aires: Argentina. Ediciones América Libre.

Perlongher, N. (1997). "Historia del Frente de Liberación Homosexual de la Argentina y La batalla Homosexual en Argentina". En H. González (Ed). *Prosa Plebeya* (pp. 77-84/243-248). Buenos Aires: Argentina. Editorial Colihue.

Wolfe, T. (1976) *El nuevo periodismo*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Anagrama.

Índice

1. Motivaciones del trabajo de investigación	Pág. 3
Motivaciones	
Contrariedades político – institucionales	
2. Recorridos teóricos y conceptuales	Pág. 6
Géneros, memoria y representación	
Representación, ficción y crónicas	
3. Proceso de investigación dentro del Archivo ex DIPPBA	Pág. 13
Palabras Claves	
Búsquedas y relevamiento	
Caracterizaciones de cuerpos trans	
Travesticidios	
La moralidad de la sociedad	
Travestis platenses	
Travestis de Mar del Plata	
Mapa provincial de afectados por el HIV	
Algunas consideraciones a partir de los resultados de la investigación	
Divulgación en distintos formatos de la Investigación	
4. Crónicas	Pág. 28
Decisión de realizar crónicas ficcionalizadas	
Realización de las crónicas	
Título y diseño del libro	
5. Anexos	Pág. 39
Relatos	
Documentación	
Publicaciones	

Anexos

Relatos

El oficial y el revolucionario

El alemán podría haber pedido asilo en el país vecino, pero no sólo su función de enlace para la organización a la cual estaba comprometido era una cuestión que lo detenía, sino también su contrariado amorío con el Oficial Principal de la Policía de la Provincia más grande del país. En esos momentos irse, salir o quedarse, todo, era riesgoso.

Ya habían caído en la cuenta de que estaba siendo interceptada toda la correspondencia que llegaba de su país: desde sobres abiertos con postales de cartón que transmitían mensajes en clave, hasta las cuentas de electricidad. Estaban siendo vigilados por el personal de la policía, luego de que un oficial diera la información que el alemán John, no sólo vivía en la casa del Oficial González, sino que habían sido descubiertos juntos, entrando a diferentes hoteles de once. El chisme sobre “Gonzáles pederasta (1)” había recorrido todas las oficinas de inteligencia de aquella fuerza.

Al tiempo que le fueron sacando los atributos en las zonas donde se perseguía a la guerrilla, también lo fueron excluyendo de las dádivas de la prostitución. Desde el año 1975 el negocio había quedado bien resguardado por la policía, no había capitalistas foráneos que se quedaran con la plusvalía de las mujeres de la noche. Pero González, presuponía que era el comienzo de la inhabilitación como jefe.

Mario Gonzáles, Oficial Principal de la Policía, le había propuesto a John irse juntos a Alemania. Ya había logrado la documentación con otros nombres antes de que cayeran en la cuenta de su desprestigio creciente en el departamento de visas. Sólo faltaba la decisión y convenir la forma de encontrarse fuera del país sin levantar la perdiz. El alemán, seguiría siendo alemán volviendo a Alemania. Y él iría a EEUU a tomar un curso de seguridad interior. Nada podría fallar. Pero para John no era una opción volverse, rendirse sin terminar lo que había venido a hacer.

Mario sabía de sobremanera qué pasaba con los pederastas en los secuestros, en las detenciones y en las celdas. No sabía bien qué les pasaba a los que “desaparecían” como por arte de mafia, pero lo que era seguro, es que era aún peor que cualquier represalia a alguien normal. Nunca se habían imaginado viviendo juntos en el infierno de Argentina, pero habían pasado muy buenos momentos en las islas del Tigre, en los campamentos abandonados luego de los carnavales. Carnavales que eran un rejunte de todas las locas efervescentes de la época. Y como allí el Oficial era fácilmente reconocible, siempre viajaban una semana después para disfrutar del silencio, de las posibles chusmas y de las malintencionadas viejas fritas de la policía porteña. La Margaride (2) era la “Gran hermana”, la gran panóptica que no dejaba hacerse siquiera una paja en medio de la noche.

Verano tras verano todo empeoraba. Salir a destiempo, ya no salir más juntos, no poder hacer reuniones sociales, aparentar todo el tiempo se estaba volviendo en contra hasta de ellos mismos. No eran los que eran, ni los que quería ser: eran seres haciendo de otros para despistar, pero el riesgo era creerse esos personajes y esas vidas.

González había sido dado de baja, ya no tenía contactos que pudieran responder por él. No había sido categórico con la subversión, y ahora también era pederasta: dos crímenes que se pagaban con la baja y sin pensión. No se podía ser Oficial Principal con un “amigo íntimo” menor, de otra nacionalidad y relacionado con el extremismo. Ya se sabía que luego del escándalo de la escuela de suboficiales, donde por un día habían desfilado en trajes de baños y se habían acariciado tanto que no pudieron ocultarlo, las cosas estaban más jodidas. No se permitían dentro de las filas oficiales sospechados de tener actitudes amaneradas (3).

Se habían cumplido tres años del Proceso de Reorganización Nacional. El mundial de fútbol había sido un éxito: con razzias de putas, pederastas y maricones mediante. Los fascistas de la revista “El Caudillo” transmitían el mensaje de que para hacer Patria, además de matar a un Trosko, también había que matar a los homosexuales. Nada indicaba que “en el sur se estaba mejor” como cantaba meneando la cabeza Rafaela Carrá. En el sur las cosas estaban sobrevolando como un cóndor.

Ya no se veían cotidianamente. Pernoctaban en casas diferentes. González y John ya no hablaban de sus cosas, sus encuentros eran fugaces: besos, abrazos, intercambio de dinero, de qué necesitas, de cuándo nos vamos, de no te lo puedo decir, no puedo ponerte en peligro, ni a ellos. Los encuentros tenían gusto a poco, pero creían que al fin y al cabo saldrían ilesos.

El 2 de abril de 1979, cerca de semana santa, John no llegó a la hora fijada a Plaza Houssay. La espera de 15 minutos se hizo de 45. Ahí González pensó lo peor. Fue al teléfono de la estación y comenzó a llamar a las comisarías cercanas. Ninguna le dio información. Hasta que pensó lo adecuado: el candidato a su puesto podría estar jugándole una carta para quedarse con el lugar y tener un zurdito bajo su haber. Se dirigió hasta la comisaría de Escobar, entró gritando por John. Los oficiales no pudieron pararlo, tan fuerte era su desgarrido que llegó a oídos de John su súplica. John gritó, advirtió que lo iban a matar. González obligó a los guardias a que lo registraran en el libro de entradas. “¡Que quedara registrado!” Fue la orden del todavía Oficial Principal. Y efectivamente esa fue su última orden acatada. John fue inscripto en el libro de entradas y liberado a la madrugada.

Al día siguiente el Oficial fue anoticiado de su baja en su domicilio bien temprano. Había estado toda la noche en vela esperando a que llegue John, pero también sabía que era el lugar más peligroso para encontrarse. Esperó hasta el mediodía y volvió a la comisaría. Allí pidió de nuevo los libros de entrada, figuraba su detención del día anterior como “averiguación de antecedentes”, pero no estaba en la comisaría. Esta vez no pudo hacer tanto lío como la vez anterior ya que no era más Oficial Principal de la Policía, y esa información ya la tenían en esa comisaría por el tono que le pusieron a las respuestas.

Al año siguiente volvió al Tigre, ya no después del Carnaval, sino en época. En esos meses había alimentado un poco de esperanza en la posibilidad de que John volviera a los carnavales. Imaginó muchas veces verlo bailar detrás de una de las comparsas, como la de “Los Dandis”, con un antifaz de color violeta o rojo, los colores que el alemán siempre elegía en cada prenda de ropa. Pero esta vez sería la primera vez que estaría al momento de los desfiles, de las bandas, pero sin su John. Esta vez se dejaría ver por quienes estaban presentes en los festejos, por que ya no tenía reputación que resguardar, y menos aún: un amigo con el que disfrutar esos festejos.

Pensó con cada detalle el disfraz para vengarse del pasado y del presente, si ya no era más el oficial Principal de la Policía y tampoco tenía a ese joven alemán de la mano, su disfraz de carnaval sería una venganza azul con antifaz violeta, para ver más allá de los ojos de todas las locas que lo iban a tener entre sus filas bailando al compás de el rey momo de los carnavales del año 1980. Ese carnaval tuvo menos gente, no se sabía si por la represión o por que había menos maricones visibles.

El día del desfile final se puso un traje azul de seda. Lentejuelas le caían de cada uno de los pliegues de la cola, que se asemejaba a un traje de baile americano. El antifaz hacía la diferencia: violeta y con brillantina por los costados. Bailar nunca lo había hecho, pero acompañaba el ritmo de la comparsa y en cada salto recordaba los bellos saltos que daba John intentando bailar la música popular de su amante argentino. En cada salto le venían a la memoria los latidos de su corazón cuando su alemán favorito se quedaba dormido en su pecho. Un terremoto de ternura lo inundó y perdió la noción del tiempo, de los tiempos, aunque ese momento parecía estancarse en un respiro profundo para no despertarse más de ese baile de carnaval. Su primer baile y su primera ratificación de su deseo amanerado, pederasta y pasivo.

GLOSARIO:

(1) Pederasta. Así es considerado aquel hombre mayor que abusa de menores, o aquel que busca tener algún tipo de relación con una persona de su mismo sexo mucho menor en edad que él. La primera de las acepciones es un crimen y tiene sus consecuencias negativas sobre la vida de niños y niñas. Pero la segunda está fundada en el prejuicio sobre aquel hombre mayor que al tener una relación con otro mucho menor que él, lo está obligando a realizar un acto contranatural, y por ende también es un delito de tipo social. También se encuentra acompañado por el calificativo “pasivo” o “activo”. El pederasta pasivo es aquel varón que en el acto sexual ocupa ese lugar en el acto sexual. Así se lo considera afeminado y femenizado y se lo considera inferior. El Pederasta Activo es aquel varón que ocupa ese lugar en el acto sexual. Estas acepciones son las utilizadas por los agentes de la DIPPBA.

(2) Luis Margaride. Jefe de la Policía Federal en 1974. Se ganó la fama de la lucha por la moralidad y las buenas costumbres, contra los homosexuales y el adulterio. Conocido por allanar los hoteles y albergues transitorios personalmente. Llamado en la época "la tía Margarita".

(3) Amanerado. Calificativo utilizado por los agentes de la DIPPBA para calificar a alguien que no poseía los rasgos masculinos que se esperan que tengan los hombres.

El Profe

Habían terminado los últimos exámenes de fin de año y el Bachillerato de Bellas Artes se preparaba para la gran apuesta anual que eran las kermeses de ciencias. Cada año los grupos de profesores y alumnos demostraban el trabajo que habían estado realizando los 8 meses de cursadas. Eran los sesenta: había imaginación por todas las paredes de esas escuelas, jóvenes discutiendo el "Manifiesto Comunista", "El segundo sexo" de Simón de Beauvoir. También se hablaba en los pasillos de los grupos de mujeres autónomas que se estaban juntando para "autoreconocerse". Las chicas del sexto año de humanidades habían tenido acercamiento con esas universitarias, que les contaban de los talleres íntimos, donde las participantes reconocían sus órganos sexuales y todos los beneficios que otorgaba el clítoris.

En medio de este contexto, un grupo numeroso de estudiantes estaba anonadado con la personalidad del Jefe del Departamento de Historia y Geografía. El profe Martínez, como lo llamaban todos, gozaba de un estrellato entre los alumnos por su capacidad de captarlos con las historias de viajes por Europa y varios países de Latinoamérica. El profe también tenía un estilo totalmente innovador en su manera de vestir: colores inimaginables, rojos de todos los estilos y amarillos de todas las gamas. Y en cada vuelta de sus viajes traía literatura, inédita, por la cual sus alumnos hacían largas esperas para poder leerlas en los recreos.

Pero lo que más atraía era su manera de comunicarse: por momentos refiriéndose a él mismo en femenino, sin ningún prejuicio al hablar de los amoríos propios y ajenos, una total diva enclavaba en el departamento de historia y geografía del bachi de Bellas Artes.

Antonio Martínez, era un profesor que estaba por llegar a los cuarenta años. Se decía en los pasillos que había tenido un amorío con un ex alumno: con Hernández, el joven estrella de bellas. No solo era el más inteligente en las ciencias sociales, sino también un referente del centro de estudiantes. Ariel Hernández, se había unido al profe Martínez de tal manera, que el colegio no paraba de acosarlo preguntándole cómo era hacer el amor con un pederasta. Las autoridades habían mandado a tapar una pintada del patio que rezaba "Martínez y Hernández", adentro de un corazón de color rojo. Era tan evidente la fascinación del uno por el otro, que nunca se animaron a contradecir ningún chusmerío, pues cada uno guardaba la esperanza que pudiera suceder algo. Nunca habían hablado cuestiones personales, sus intercambios tenían que ver con hablar sobre cualquier tema que les llamase la atención. Ariel siempre había tenido la fantasía de estar con otro hombre, y sabía que esa iba a ser apuesta antes de que terminaran las clases y egresara de la escuela.

Martínez sentía que se le volvería una pesadilla seguir mirando esos ojos negros grandes, de ese alumno que con sólo 17 años, tenía una potencia en sus ideas y era tan hermoso, que había veces no podía prestarle toda la atención a las conclusiones a las que llegaba después de leer al Marqués de Sade.

Volvamos a finales del año 1966, donde todos los alumnos y docentes estaban terminando sus trabajos finales. Era una nueva oportunidad para demostrar el interés de todos en las ciencias sociales. Cada Kermesse, desde que estaba Martínez en la escuela, se ratificaba el apoyo incondicional de toda la comunidad educativa hacia su trabajo pedagógico.

Todavía estaban teniendo las últimas reuniones de balances de todos los docentes y en breve se venía la cena de fin de año. Todo parecía ir con normalidad. Al terminar la discusión del calendario de la kermesse, la profesora Patricia Bustos pidió la palabra y entregó unas hojas a cada uno de los docentes que estaban presentes. Se trataba de una carta pidiendo que se iniciara un sumario

administrativo en contra del profesor Martínez. Su justificación tenía relación con la sospecha de que el profesor pudiera interferir en la educación de todos los alumnos y los llevara a cometer actos inmorales. Esta docente había tenido varios cruces con el profe de historia, por diferencias en su metodología "socializante". Para ella, una cincuentona tradicional y proveniente de Villa Cañas, las clases del profesor Martínez eran un tanto desordenadas, con mucho tiempo dedicado al debate y poco afianzamiento de los contenidos. Y luego de un altercado en la sala de profesores, donde el profe le había dicho "chismosa de pasillo", esta se había decidido de iniciar el proceso administrativo. La docente había estado presente mientras se hablaba de la supuesta relación de alumno Hernández con Martínez, y se jactaba de haberlos cruzado por fuera del colegio. Todas estas circunstancias la hacían acreedora de un privilegio: dar por ciertas todas las habladurías que se decían.

El esposo de ella era comisario de investigaciones de la ciudad, y también le advirtió de esta situación para que estén atentos en la seccional, por si se necesitara alguna pesquisa ambiental, para terminar de comprobar los comportamientos amorales del docente.

Antonio ese día no había concurrido a la reunión, estaba con los alumnos ultimando detalles de la muestra en el salón de actos. Cuando regresó a la sala de profesores, vio la cara de todos los presentes y preguntó si sucedía algo. El profe de Literatura, amigo personal de él, le dijo lo que estaba aconteciendo. Martínez no pudo con su genio, y empezó a preguntarle a la profesora Bustos qué era lo que buscaba con toda esa puesta en escena. Muchos de los docentes intentaron calmarlo diciéndole que la dejara, que el sumario tuviera su cauce, que seguramente no tendrían mucho asidero ya que su trayectoria era más importante que todo lo que decían de él. Bustos dijo que tenía el apoyo de varios docentes que veían en su pedagogía las mismas arbitrariedades que se cometían en los países donde se habían instaurados los comunismos, y que su dudosa moralidad era el dato definitorio para su permanencia en el establecimiento.

Salió todo nervioso de la oficina, sus alumnos lo esperaban en el patio para matear y terminar de discutir detalles de la muestra, que ese año hablaba de las sexualidades a través de la historia. Cuando sus alumnos lo vieron desafortunado, agarrándose la cabeza y limpiando sus gafas intermitentemente, le preguntaron qué le pasaba. Con los ojos desorbitados intentó explicarles lo que estaba ocurriendo. Cuando uno de los alumnos trató de interpretarlo le dijo:

- ¿A usted lo quieren echar por homosexual?
- Sí, es así gurí, parece que la Bustos inició un sumario contra mí, por ideas izquierdistas y por amoral. Le contestó ya más calmado Antonio, limpiándose con un pañuelo violeta la transpiración que le caía desde la frente.

Allí comenzó el revuelo entre la muchachada. Unos arengando que si lo echaban no hacían la muestra, que la muestra tenía que llevar un lema: "por el derecho a ser como se nos dé la gana". Que al día siguiente harían una sentada hasta que el sumario se diera por terminado, y que no había ninguna dudosa moralidad, que eran más inmorales las autoridades si pretendían que un rumor malintencionado pudiera más que todo el conocimiento que Martínez compartía con los jóvenes del bachi.

Al día siguiente llegó a las siete y cuarto de la mañana con la esperanza que todo hubiera pasado y que lo del día anterior hubiera sido sólo una locura de fin de año. Cuando se iba acercando al establecimiento empezó a escuchar murmullos, y mientras iba dando la vuelta en la esquina, comenzó a ver a algunos de sus alumnos sentados en círculos debatiendo, otros pintando unas banderas que decía: "¡El profe Márquez del bachi no se va!". Allí mismo comenzaron a caerles lágrimas de la emoción, de ver a esos pibes tan apasionados en su defensa. La última vez que había llorado tan aguerridamente, había sido el día en que Ariel se despidió de él cuando partió a España en un viaje obligado. Su familia los había descubierto a los dos de la mano por la plazoleta de calle 61.

Ese día él se había decidido a vivir ese amor tan prohibido con el líder de bellas, que ya estaba cursando el tercer año en la facultad de Humanidades. Ese día hubiera sido la posibilidad del primer beso, beso que se dieron en su despedida. Ese beso nocturno, con gusto a poco, en el baño del aeropuerto, fue la cosa más bella, clara y honesta que le había sucedido hasta ese momento a ambos. Ese beso tantas veces esperado, tanta veces soñado en medio de las madrugadas húmedas cerca del Río de La Plata, por fin se sentía en sus lenguas.

No pudo no pensar en Ariel, en sus ojos, en su sonrisa y en la promesa de volver e ir a buscarlo al bachi. Esa era su esperanza: un día salir de bellas artes, verlo a Ariel y que en plena calle 7 se dieran un beso.

En la sentada entendió que no existía razón para enamorarse, que las cosas pasan, que muchas veces el amor era eso: una mirada y quedarse petrificado. Y que en cada uno estaba dejarse estaquear y llevar todo hasta las últimas consecuencias. Pero los sesenta todavía eran muy tradicionales y no le perdonarían el amorío de un profe con su alumno.

El acto de fin de curso el año que egresó Ariel, en el brindis, el estudiante lo había buscado para brindar con él. Ese día le había dicho: brindo por usted profe, para que nos volvamos a encontrar.

La Rami

Ya había acontecido la dura limpieza facista de los maricones antes del comienzo del Mundial de Argentina 1978. Muchas locas habían caído en las garras de las botas, con binchas celestes y blancas. Se decía que las vestidas con “ropas femeninas” las alquilaban de comisaría en comisaría, hasta que algún gorra se sobrepasaba y las dejaba inconscientes.

Los años ochenta parecían traer una carga optimista, aunque superficial e inverosímil, pero por lo menos se podía pensar que el cambio de década traería mejores augurios que toda la multitud de cadáveres que devolvía el río de la plata, y que tan bien describiera en su texto del año 1981 “la rosa” Perlongher 1.

Ramiro Fabrici se había ocultado bastante bien de todas las posibilidades de caer en las manos de los atrapa maricas en sus intentos de tener amoríos en las oscuridades del conurbano. Tenía marcadas las zonas donde no podía inmiscuirse por ser zona “peligro rosa”, así las había catalogado con sus amigas, las pocas que quedaban y que todavía se animaban a reunirse a tomar el té a las cinco cada vez que se podía.

La “tota”era la que llevaba siempre las masas finas, que tan finas no eran, porque la Paris se había puesto bien burguesa y se las compraba al panadero de toda la vida. La tota había experimentado con él las primeras lecciones sexuales con hombres y este le devolvía los favores del pasado con media docena más de facturas, por el recuerdo de aquellas eyaculaciones tan apresuradas detrás del mostrador.

Todas las demás amigas de “la Rami” se habían ido a provincias más pequeñas donde la persecución no era tan cotidiana y donde las caserías eran más exitosas. Las provincias del norte eran las preferidas para los exilios amorosos de estas locas, porque detrás del supuesto machismo norteño se escondía una hermosa solidaridad de los trabajadores de las salinas, que con tanto trabajo se unían en una especie de concubinato con maricas que tuvieran la vocación de servirlos, darles calor y hacerles la comida.

Otras tantas locas se habían refugiado en sus pensiones, o en el mejor de los casos, en sus departamentos, donde ya ni siquiera se llamaban para hablar de la farándula que se regodeaba con la sangre de las desapariciones y centros clandestinos. Todas estaban al tanto de lo que sucedía en las detenciones nocturnas, en los “enfrentamientos” entre las fuerzas y las organizaciones subversivas.

“La Rami” había tenido un romance fugaz con un militante cercano a Montoneros, que en los últimos encuentros había llegado armado y eso la había asustado mucho, porque pensaba que podría encontrarse con un cana y todo terminaría en la muerte de algunos de ellos. El militante estaba viviendo en concubinato con una compañera de la organización barrial a la que pertenecía, por sugerencia de la cúpula de Montoneros. Lo habían descubierto a principios del año 1975 frotándose con un compañero en el campamento de formación de base. Desde allí la política de la organización había sido que cada vez que se sospechara de algún militante que cayera en las debilidades de los placeres eyaculatorios con otro del mismo sexo, se tomarían tres medidas de acuerdo al grado de peligrosidad: expulsión, concubinato obligatorio con una mujer o trabajos forzados.

La Rami vivía en plena zona tomada por la policía que había sido fiel seguidora de la tía Margaride, en la época donde se llenaban de locas los calabozos, y donde las paredes estaban colmadas de pictóricas rayas de esperma en tonos blancuzcos. Allí también habían conocido varias travas que estaban continuamente, casi como esclavas de honor a los festines sexuales que se armaban las facistoides gorras de las comisarías de la provincia. La Rami había sido liberada gracias a esos contactos en un par de oportunidades, ya que sólo por la sospecha la metían en el calabozo número quince, donde metían a las mariconas insalvables: el calabozo de “las niñas bonitas”.

La Rami, Raúl Frabrici en la vida pública, era un reconocido profesional de la Comisión de Energía Atómica de Ezeiza. Esta tarjeta lo salvaba la mayoría de las veces de espantar las dudas sobre su moralidad: un profesional correcto de 48 años no era factible de ser mirado como desviado, a no ser por su soltería y por vivir con su madre y hermana.

Los amigos

Rami, cuando había cumplido los 27 años, ya hacía varios años tenía un buen puesto en la Comisión de Energía Atómica. Era un químico que tenía buena reputación y muy querido por todos sus compañeros de trabajo. Contaba con una mano los amigos verdaderos de aquellos años, entre ellos estaba Pedro, su amigo del colegio secundario y con el cual habían hecho la carrera juntos. Pedro estaba en pareja con su novia desde los catorce años, un noviazgo como los de aquellos años: con proyectos de casorio y todo. Se tenían un gran afecto, pero la sospecha de su desviación se había hecho más latente. Rami tenía a veces expresiones apresuradas, donde se deslizaba una personalidad que Pedro nunca había visto.

Una noche, en una cena de compañeros de carrera, se encontraban todos con sus respectivas novias. Rami se había puesto el delantal y estaba a la par de todas las chicas sirviendo la mesa y atendiendo a los comensales. Pedro le había pedido, al estilo jauría de machos:

- Venite a tomar un vaso de vino Rami, que las chicas se encarguen de la picada.

La Rami no lo escuchó, y entre vasos de tinto y cerveza artesanal ya estaba bastante ebria. Comenzó a chusmear con las novias sobre sus novios. De todo lo que se hablaba era de la cama, el sexo, las posiciones y la mar en coche. Mientras en la sala los hombres hablaban de fútbol y de una salida a un prostíbulo de cercanías al Aeropuerto de Ezeiza.

Rami no pudo callarse la boca, y en el momento en que la novia de Pedro iba a tomar la palabra le dijo:

- Ya que estamos hablando de tamaños, que hable la novia del químico vergón.

Hubo un minuto de silencio, que se relajó con la carcajada de una de ellas que dijo:

- ¡Esta lo debe haber visto en el gimnasio de la Normal!

Dos cosas estaban siendo bastante raras: que una de ellas la tratara en femenino, y la información con la que contaba, sobre el tamaño del sexo de su mejor amigo. Rami se levantó con la excusa de ver cómo iban las empanadas en el horno y salió del momento complicado.

No sólo había visto en los cambiadores de la escuela secundaria a las longitudes del pene de Pedro, sino también en algunas otras ocasiones. Habían tenido un terrible revolcón luego de una salida de amigos, cuando sin querer terminaron escondiéndose de un patrullero en una esquina oscura en una casa abandonada. Esa noche habían estado tomando ginebra como agua de manantial, la borrachera era tal que ninguno de los dos podía modular la lengua para hacerse entender. Ese día estuvieron juntos: muchos besos, muchas caricias y el sexo que nunca habían tendido con ninguna otra persona. Esa noche habría quedado para ambos en el pasado, como un hermoso recuerdo del que nunca jamás hablaron.

La desaparición

Rami había salido como todos los sábados a ver qué se podía cazar. Ya tenía claro que en cualquier baño público estaba todo más que complicado para alguna aventura apresurada, pero pensó: “cuando el deseo tira hay que responderle”, y además: “qué vida era esa, de esconderse y sólo mirar revistas con hombres semidesnudos, la vida tenía que ser otra cosa”.

Esta vez fue al puente cerca de la estación, sabía que allí seguramente encontraría a un chongo de barrio, que no tuviera nada que ver con la policía federal ni provincial. Entró al baño de un bolichón y vió que habían dos muchachos en los mingitorios que parecía que estaban por comenzar algo. Uno tenía alrededor de treinta años y el otro no llegaba a los veinticinco. En el preciso momento en que entró, se dio cuenta que sería detenido por ese dúo poco apasionado en la tarea del levante. Nunca pensó que con solo mirar sería arrestado por infracción al Art. 68 2. Lo llevaron inmediatamente detenido, ni siquiera pudo decir algo en su defensa. Los agentes le dijeron que como hombre mayor, estaba incitando a un menor a la pederastia 3. Que los pederastas pasivos tenían una celda asignada en la Brigada de Investigaciones, y que las aventuras de amorales sexuales 4 también se pagaban con arresto. Este cronista agrega, que seguramente en esas celdas también se pagaba con favores sexuales a los propios oficiales.

La familia de Ramiro luego de pasadas las 24 horas comenzó a hacer llamados a las comisarías, hospitales y a amigos para averiguar si lo habían visto. Llamaron a un periodista cercano a la familia, quien sacó al día siguiente un artículo en el diario titulado “Lo buscan sus familiares”. Allí la crónica menciona la preocupación de su familia por la falta de Fabrici, y también por “la índole de las actividades del desaparecido y el hecho de que no tienen ninguna filiación política y ser hombre de vida tranquila, sin problemas acuciantes”. Todas estas razones esgrimidas, fueron bien aclaradas por sus allegados e insistidas por el periodista a su editor: había que dejar claro que no le interesaba la política y que gozaba de prestigio en la Comisión de Energía Atómica.

Esta vez Fabrici fue llevado a la Brigada de Investigaciones, ya no a la comisaría donde tenía los contactos de las locas esclavas. Esta vez era más complejo el entramado burocrático, y más si se lo habían llevado por homosexual. Estuvo detenido seis días en el edificio de la Brigada I de Morón. Fue ubicado en la celda donde estaban las travestis de turno y tuvo que hacer las labores destinadas al personal de limpieza.

Mientras limpiaba las letrinas se preguntaba una y otra vez por qué había salido esa noche a sabiendas del peligro. Pero una y otra vez pensaba cómo sería la manera de vivir su deseo, su deseo que no era algo común, que le dolía, que lo angustiaba, pero al fin era su deseo. Pensó que el infierno se corporizaba en esos uniformados que venían a exigirle que limpie esos baños inmundos y que la trataran como “la vieja”. Pensaba en su vieja, si lo estaría buscando, en su hermana que sabía de su secreto. Y también se acordaba de a ratos de aquellas vez, que con Pedro se habían amado hasta el cansancio. Pensaba que los recuerdos son la mejor resistencia y la garantía de que la vida podía ser otra cosa.

Por contactos del periodista, Pedro llegó a la Brigada de Investigaciones. Pidió hablar con el encargado de la guardia y le comenzó a dar razones sobre Ramiro y su buena reputación, y de lo acongojada que estaba su familia por su desaparición repentina. El jefe de turno le explicó a Pedro “las razones” del encarcelamiento de Ramiro. Que lo habían casado “in fraganti” corrompiendo a un menor a punto de obligarlo a que le practique una felatio. Su amigo no pudo menos que defenderlo, que lo conocía, que era incapaz de hacer una cosa semejante. La conversación duró media hora, el Oficial lo comprometió a Pedro de hacerse cargo de ese desviado, que si se comprometía a tenerlo controlado en su casa sin salidas a los baños públicos, al otro día saldría libre.

Al día siguiente Ramiro llegó a su casa de madrugada. Lo habían liberado con todas las advertencias del caso, hasta con la promesa de que terminaría el resto de sus días lavando las letrinas de la Escuela de Suboficiales. Una vez en la casa su madre no le preguntó nada. Rami temía que llegue la hora de la pregunta y no poder mentirle más. Después que se duchó su la madre le preguntó si quería unos mates, y que tenía preparada la tarta de frutillas que tanto le gustaba. Una vez sentados en la mesa del patio interno ella le dijo que Pedro se había portado muy bien, que había estado en todas las diligencias y que si no hubiera sido por él no hubiera sabido a quien recurrir. Y antes que pudiera contestarle, le dijo:

- Pedro nos comentó sobre la equivocación de los suboficiales, que te confundieron con una persona del mismo apellido relacionado con la guerrilla.

La Rami suspiró mientras contenía del ojo una lágrima. Agarró el mate calentito y dijo con tono lento para que no notase su ansiedad contenida:

- Sí, una gran equivocación vieja, llevarme a mí preso como un extremista.

Sintió que volvía a vivir, que estaba en su casa con su vieja, con el mate recién cebado. Había visto tantas cosas esos seis días en esos calabozos: tanta gente gritando y música muy alta, que prefirió olvidar y seguir con las historia que Pedro había creado para salvarlo de la vergüenza de ser llamado pederasta. Pedro, su amigo más cercano, lo había sacado de la cárcel y lo había rescatado de las garras de esos uniformados. Era una loca que se había salvado y podía contarla. Nunca había estado de acuerdo con las organizaciones armadas, pero sabía que estaban asesinando a mansalva a cientos de personas por subversivos, pero también por maricones.

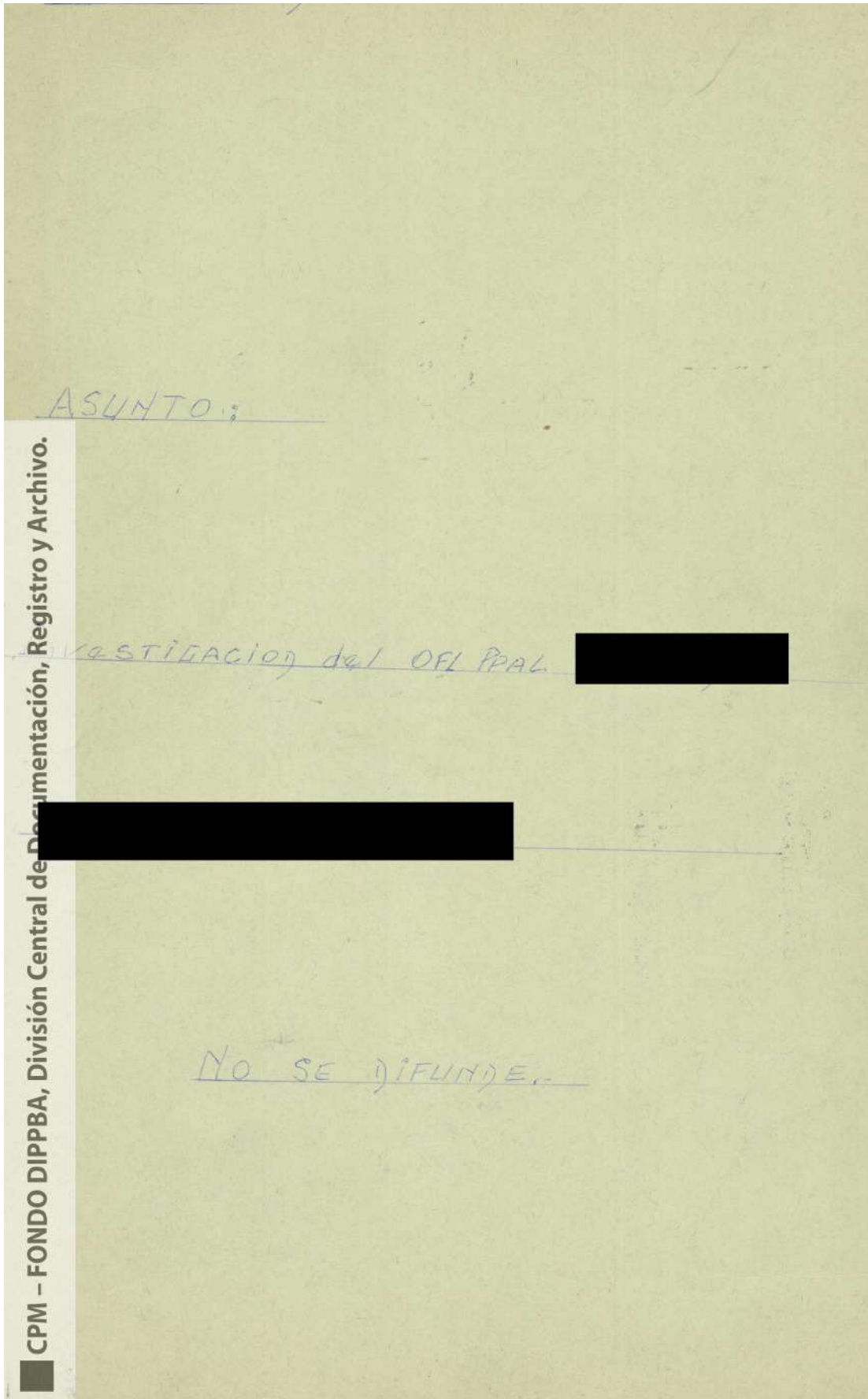
1 - “La Rosa” se hacía llamar Néstor Perlongher, por Rosa Luxemburgo. Activista mítico del Frente de Liberación Homosexual de Argentina (FLH). Escribió el texto “Cadáveres” en el año 1981: “Bajo las matas, en los pajonales, sobre los puentes, en los canales, Hay Cadáveres...”

2 - El Artículo 68 de la Ley 8031/73, derogado en el año 2008 decía: “Será penado con una multa de entre el quince (15) y el cuarenta (40) por ciento del haber mensual del Agente del Seguridad (Agrupamiento Comando) de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y arresto de cinco (5) a treinta (30) días, la prostituta o el homosexual que se ofreciere públicamente, dando ocasión de escándalo o molestando o produjere escándalo en la casa que habitare”.

3 - Pederastia. Término utilizado por los agentes de inteligencia de la DIPPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires) para denominar a los homosexuales. También acompañado de los calificativos “activo” y “pasivo”.

4 - Amoraes sexuales. Otro sinónimo utilizado por los agentes de la DIPPBA para denominar a los homosexuales.

Documentación



6
/

Averiguaciones practicadas referentes a la denuncia formulada por el ex-Oficial de esta Policía de apellido / [REDACTED], sobre la desaparición de [REDACTED], han permitido obtener la siguiente información:

Que el día dos (2) de abril de 1976, el llamado [REDACTED], es detenido por Fuerzas Conjuntas y alojado en la Comisaría de Escobar, a disposición del Area Militar actuante en esa época en la jurisdicción, a los efectos de ser interrogado / sobre presuntas actividades subversivas. Horas después de producido este hecho, se apersona en la citada seccional el entonces / Oficial Principal de esta Policía [REDACTED], - / quien realizó preguntas en la Oficina de Guardia sobre el paradero de [REDACTED] -al parecer a viva voz-, de tal modo que incluso fué / oído por el detenido [REDACTED], quien a su vez comenzó a vociferar ma / nifestando que "se encontraba detenido" y que lo "iban a matar".

En virtud de lo expuesto, el responsable del / Area Militar, decide que se le de entrada en los libros corres- / pondientes, en carácter de "demorado en averiguación de antece- / dentes" y casi inmediatamente proceder a su liberación (Fue fete / nido el 2/4 a las 21.00 hs. y liberado al día siguiente a la mis / ma hora).

Horas después se toma conocimiento que el men- / cionado [REDACTED] fue privado de su libertad o secuestrado de su domi / cilio por personas desconocidas.

De informaciones obtenidas por otros medios, // surge en forma fehaciente que el "desaparecido" [REDACTED] se hallaba / relacionado con elementos subversivos, a quienes proveería de ar / mas que ingresaba al país de contrabando, utilizando para ello, / una avioneta de su propiedad. Esta avioneta (que actualmente se / hallaría en el aeródromo de San Justo), es propiedad del nombra- / do y de un tal [REDACTED].

A partir de esa fecha se ignora el paradero de [REDACTED], pero todo hace suponer que el hecho de "secuestro" fue eje- / cutado por elementos de "extrema derecha", dado que la propiedad de [REDACTED] fue saqueada e incendiada.

///

7

/// Por otras fuentes se obtiene la información sobre la dudosa moralidad de [REDACTED], ya que era considerado "amoral", y conviviendo con el nombrado [REDACTED]; asimismo en el lugar (domicilio de [REDACTED]) existía gran cantidad de material pornográfico consistente en fotografías, películas, libros, etc..

Continuando con las averiguaciones tendientes a esclarecer las razones que movieron al oficial [REDACTED] a inculpar a la Institución a la cual pertenecía, como así a las FF.AA., se logra establecer lo siguiente:

Que el más perjudicado con la "desaparición" de [REDACTED], resulta ser [REDACTED], hijo de [REDACTED] y [REDACTED], argentino; de aproximadamente 43 años de edad; casado con [REDACTED]; que posee una quinta de su propiedad en la avenida [REDACTED], Barrio Los Naranjos, Ingeniero Maschwitz Partido de Escobar (esta quinta hasta el año 1974 perteneció al ex presidente de la Nación Dr. [REDACTED]); conocido capitalista de juego que registra prontuario en esta Policía AP [REDACTED], y que, como ya se expresara, era socio de [REDACTED] en la propiedad de la avioneta que se utilizaba para el contrabando de armamento.

A partir de la desaparición de [REDACTED], el referido [REDACTED] se ausenta del país, ignorándose por que medios, radicándose en un principio en Perú y luego en México, para posteriormente volver al País y radicarse en su antiguo domicilio en la localidad de Maschwitz.

Una de las primeras medidas adoptadas por [REDACTED] fue la de denunciar ante todas las Direcciones de la Institución, Jefe de Policía; y U.R. 12, actividades delictivas del personal del Destacamento policial de Maschwitz. Esta medida estaría impuesta por el deseo de perjudicar la correcta acción policial del afechado Destacamento en la represión de sus actividades ilícitas, en particular juegos prohibidos.

Es de destacar que [REDACTED] cuenta con el asesoramiento legal del abogado [REDACTED], con estudio en [REDACTED] casi esquina 25 de Mayo, Pta. Baja, Partido de Escobar, lugar donde el profesional también se domicilia; de quien se establece que cuando su esposa presentó demanda de divorcio, adjuntó como motivo de separación el carnet de éste como afiliado al

///

8

///P.C. y una cartilla manuscrita -presumiblemente de su puño y letra- de un "plan de guerrilla" (año 1971).

Analizando lo expuesto y habiéndose determinado la relación existente; 1º) [REDACTED] con [REDACTED] (avioneta-contrabando armamento); 2º) [REDACTED] con [REDACTED] (convivencia) y 3º) [REDACTED] con [REDACTED] (P.Comunista), se desprende que el ex-oficial [REDACTED] no desconocería las actividades ilícitas de índole subversiva que realizaban [REDACTED] y [REDACTED], hasta el año 1976, siendo muy factible que estuviera consustanciado ideológicamente con la izquierda, aparte de la dependencia económica y sentimental con [REDACTED]

Estas deducciones permiten arribar a la conclusión de que el ex-oficial, contando con el apoyo económico de [REDACTED] y el asesoramiento legal de [REDACTED] haya producido el hecho motivo de esta investigación, aprovechando el movimiento político internacional de los derechos humanos contra el Gobierno Nacional y la afluencia de periodistas de distintos países, con motivo de la realización del campeonato mundial de fútbol.-

cpm

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.
Archivo y Fichero

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

R. 14.603

CPM - FONDO DIPPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDO

Para información de **1. SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.P.B.A.:**
SU DESPACHO

Producido por: S.I.P.B.A., Departamento
Búsqueda

La Plata, **10 de mayo** de 196**7**

ASUNTO

Adjunto elevo a Ud. información obtenida por este Departamento, **relacionada con informe ambiental de [REDACTED]**.



Juan José Girolamo
JUAN JOSE GIROLAMO
COMISARIO
JEFE DEPARTAMENTO BUSQUEDA



ASUNTO: INFORME AMBIENTAL.

W
El Profesor [REDACTED] se
domicilia en la actualidad en la calle [REDACTED] Departa-
mento "D" de esta ciudad, haciendolo en compañía del Pro-
fesor [REDACTED]

Se desempeña como Jefe del Departamento de
Historia y Geografía de la Escuela Superior de Bellas Ar-
tes dependiente de la Universidad Nacional de La Plata.

El causante se ha evidenciado a través de
las investigaciones realizadas, como un elemento amoral,
de ideas izquierdistas, que presenta una fuerte personali-
dad egocéntrica, circunstancias perfectamente establecidas
en los antecedentes que se detallan a continuación.

Con fecha 20 de mayo de 1965, se inicia un
expediente n° [REDACTED] a raíz de una nota presenta-
da por una Profesora de la casa, en la que solicita la -
concreción de un "sumario administrativo" en su contra.

No
Los fundamentos expuestos en dicha nota, dan
la primera pauta de la personalidad de [REDACTED] pues men-
cionan que en su carácter de Jefe del Departamento impuso
a éste un funcionamiento con "tecnicas modernas" por las
cuales "una lectura de un informe no puede ser interrumpi-
da, ni se puede establecer dialogo"; asimismo se menciona
una crítica efectuada por el causante durante una reunión,
en la que acusó a la Profesora iniciadora del sumario, de
"chismosa de pasillo" a raíz de que ésta lo había tratado
de socializante, se había inmiscuido en su problema sexual
y enjuiciado su actuación como Jefe.

La Profesora acusante, de apellido [REDACTED]
[REDACTED] solicita asimismo que se agregue a su nota una co-
pia fidedigna del acta de la reunión, que darían fé de lo
expresado y de la ofensa que se le infirió en esa oportuni-
dad; asimismo hace una consideración final mencionando que
si lo consideraban necesario solicitaría un sumario judi-
cial.

///



///. A fojas 1 del expediente mencionado, obra la nota de imputación que lleva fecha 20/5/65 y al reverso con fecha 9/8/65 el registro respectivo por Mesa de Entradas; - elevado posteriormente a Rectoría, ésta da vista al Profesor [REDACTED] para su descargo, el que lo efectúa con fecha 19 de octubre de 1965.

Al respecto cabe consignar que el causante, después de establecer que de ofendido, se ha transformado en ofensor, realiza una serie de apreciaciones que hacen al desenvolvimiento de la Escuela y al daño que a la misma se le hace con esas sandeces, realizando su propia personalidad, muy por encima de los hechos que se le imputan, poniendo a disposición del Rector "por quinta vez" su renuncia al cargo que ocupa en ese establecimiento.

Finaliza su descargo con la siguiente exposición textual "Aconsejo a la iniciadora del presente expediente que lea y trate de comprender los VERSOS SENCILLOS XXXIX de JOSE MARTI, para que sepa que los que afortunadamente pertenecemos al otro sector, tenemos solucionados muchos problemas".

En la misma fecha de efectuado el descargo, da su fallo el Director de la Escuela de Bellas Artes, el que considera la situación producida como un hecho lamentable ubicado en un terreno puramente personal, resolviendo con carácter inapelable, previa decisión de actuar con energía:

- 1º) Rechazar por improcedente los términos vertidos por el Profesor [REDACTED]
- 2º) Lamentar el hecho, con consideraciones referentes a que se trata de una cuestión personal.
- 3º) Dar por terminada la cuestión suscitada, debiéndose recurrir a otra vía ajena a la Escuela, para su aclaración.
- 4º) Dar vista de lo actuado, a los interesados.

En otro orden de cosas, se tiene conocimiento que en oportunidad de realizar una excursión a Mar del Plata, un grupo de Profesores y Alumnos de la Escuela, [REDACTED] organizador de dicha excursión, invitó a tres Profesoras y algunas alumnas a un Chalet de unos amigos en el que se realizaba una fiesta, la que según trascendidos terminó en una orgía

///



////con la participación de hombres y mujeres de dudosa moral, oportunidad en la cual el causante realizó demostraciones subido a una mesa, sobre la cual llegó a desnudarse.

~~Asimismo se sabe que~~ realizó un viaje de estudios a Europa con la representación del Colegio Nacional, en el cual participaron 24 alumnos de ese establecimiento, el cual se llevó a cabo durante los meses de enero a marzo del año en curso.

Es de destacar que las investigaciones realizadas permiten asegurar que [REDACTED], premeditó el viaje, a fin de realizar una experiencia sociológica, relacionada al ser humano y su formación en grupo, evidenciando una técnica utilizada por los doctrinarios izquierdistas.

Para tales fines, estructuró un plan destinado a formar un grupo de intelectuales, utilizando para dicha selección un test psicológico efectuado entre los alumnos de mejor promedio.

Formado este grupo y durante la gira, elevó a la casi consideración de caudillo al joven estudiante [REDACTED] alentando en todo momento su acciones personales, para luego en una acción, definida por un grupo de Profesores, como "propias de la mentalidad de un monstruo", proceder a menoscabarlo y rebajarlo delante de sus compañeros, remitiendolo de vuelta a esta ciudad con un mes de antelación a la finalización del viaje, con solamente U\$S 5,00, una muda de ropa interior y el uniforme del Colegio.

Asimismo [REDACTED] realizó una serie de adoctrinamientos relacionados con los conceptos morales y espirituales de algunos de los componentes de la Delegación, siendo desgraciadamente existosa su gestión.

Toda la acción del causante, se orientó a la dominación y total control de grupo humano que le fuera confiado (los padres de los alumnos firmaron un poder, designandolo tutor).

Todo el trabajo realizado por [REDACTED] se encontró siempre respaldado concientemente por el alumno [REDACTED] e inconcientemente por otro grupo de menores previamente aleccionado, subsistiendo al parecer esta influencia, pues en la actualidad, una vez por mes se organiza una cena en agrade-

///



//// cimiento al Profesor.

No } A todo lo expuesto, cabe agregar que la serie de irregularidades, demostrativas de su moral y espíritu, cometidas durante el viaje, son repudiadas por personas ajenas al grupo que consideran lastimoso su desenvolvimiento, calificando como "abandono de persona" su acción de remitir al estudiante [REDACTED], antes de la finalización del viaje.

5 } Asimismo es dable destacar que [REDACTED] menoscaba en sus permanentes actitudes los valores humanos, considerándose muy por encima de ellos y de cualquier acción que lo pueda enlodar, jactándose de su superior capacidad para desenvolverse en todos los terrenos de la vida.

No } Además de su cargo como Jefe del Departamento de Historia y Geografía de la Escuela de Bellas Artes, se desempeña como Profesor del Colegio Nacional en Historia y Geografía; Profesor de la Escuela Normal n° 2 de La Plata; Profesor del Colegio San Luis y Profesor del Liceo Naval, funciones que cumple juntamente con el Profesor [REDACTED].

La Plata, 10 de mayo de 1967.

Mesa "S."

COMPETA	Varios
LECAJO	N. 261

SECCION "G" Nº 490.-

ASUNTO: DESAPARICION DE [REDACTED]



498

CRONICA - 16-3-80

LO BUSCAN SUS FAMILIARES

Los familiares de [redacted] de 48 años, empleado de la Comisión Nacional de Energía Atómica, de Ezeiza, denunciaron su desaparición ante la policía provincial en la localidad de Morón. La denuncia fue radicada el martes último y, ante la falta de noticias sobre el paradero del señor [redacted] se encuentran profundamente preocupados.

Según familiares y amigos del desaparecido, éste se desempeñaba en la citada dependencia desde hacía seis años, y sus tareas las realizaba en la sección química. La pérdida de contacto con [redacted] explicaron, se produjo el día sábado y, en consecuencia, cualquier noticia piden sea

comunicada al teléfono número [redacted]

Algunos detalles preocupan a sus familiares en este caso, como ser, la índole de las actividades del desaparecido y el hecho de que no tiene ninguna afiliación política y ser hombre de vida tranquila, sin problemas acuciantes.

cpm

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
P O L I C I A

3
MEMORANDO

Para información de 1 SEÑOR DIRECTOR GENERAL
DE INTELIGENCIA. -

Producido por: SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE
INVESTIGACIONES. -

Depto. de Operaciones e Icia. -

LA PLATA, ...18... de Marzo..... de 1980.-

ASUNTO: Informar Sec."C" nro.498. -

Con relación a la desaparición de [REDACTED] [REDACTED], empleado en la Sección Química de la Comisión de Energía Atómica, informo que el mismo estaba detenido en la Brigada I Morón desde el día 9-3-80 a las 01,30 horas, por infracción al art.68 de la ley 8031 (HOMOSEXUAL), con intervención del señor Juez de Faltas, se le otorgó la libertad por lo preceptuado en el artículo 112 del citado texto legal, habiendose hecho efectiva la misma el día 15-3-80 a las 03,00 horas. -

DCCION.GRAL. INVESTIG. OPTO. OP. E ICIA.
hog.



Serafin M. Schestopalek

SERAFIN M. SCHESTOPALEK
Comisario General
Director Gral. de Investigaciones

Policía de la Provincia de Bs. As.
D. I. P. B. A.
Nº de Orden 80 401985
Emitido en 3 Año 80
Sueldo 18 Año.....
Hora Recibida.....
Empleado Interv.

cpm

SEÑOR
DIRECTOR GRAL. DE INVESTIGACIONES
S/D. _____

7. FACTOR EXTREMISMO

D.G.I.P.B.A.
Div. C.R.I. Ert.
17-03-80.

ASUNTO: Información sobre [REDACTED].

Con relación a la persona de figuración en el epígrafe, empleado en la Sección Química de la Comisión de Energía Atómica de Esceisa, desaparecido el día 15 ppdo.; a fin de satisfacer requerimiento formulado por un organismo afín, solicito a Ud. que ra tener a bien informar si personal de esa Dirección General, - procedió a la detención del nombrado, caso afirmativo, causa de la misma.

A su respuesta cite Sec. "C" nro. 498.-

nac.

cpm



A LA VISTA
24 DE MARZO

Salir del archivo

En 2003 se abrieron al público los archivos de la ex Dirección de Inteligencia de la policía de la provincia de Buenos Aires que funcionó entre 1956 y 1998. Millares de folios donde es posible rastrear el discurso punitivo que emparentaba lo afeminado con lo perverso, la disidencia sexual con la delincuencia.

texto "Período evolutivo: Ha sido derivado al equipo asistencial (psicología) por haber observado una defectuosa

identificación con su propio sexo. Tratamiento sugerido: Alientar en Cristian las actividades que implican la asunción del rol masculino. Ayudar a su inserción en el grupo de varones y propiciar una actitud más positiva hacia sí mismo. Se orienta a los padres para que eviten la sobreprotección." Año 1984, de mi archivo personal.

Podríamos aseverar que la historia de todas las personas ha estado, desde la creación de la escritura, mediada por relatos que de ella han realizado otros. Esos otros han sido y continúan siendo las instituciones estatales. Este informe realizado por las psicopedagogas del Jardín N° 920 de la ciudad de Bahía Blanca habla de la buena voluntad de esas educadoras para encaminar una pequeña alma maricona, pero de los cánones con los que guiaban a los padres sobre el "desvío" de sus hijos. Pero existen otros documentos de otras instituciones que tienen en común el

objetivo de perseguir, controlar y reprimir lo desviado. La institución por excelencia que genera estos mecanismos es y ha sido la policía. Los documentos de inteligencia de esta fuerza de seguridad generan información y prontuarios para sustentar la persecución a lo considerado peligroso y amoral.

Sospecha y persecución

La persecución de la disidencia sexual antes y durante la última dictadura militar fue una categoría a mirar con ojo especial para los agentes de inteligencia de las fuerzas de seguridad. Con este dato me topé en la búsqueda de documentos en lo que fuera la ex Dippba (Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires), archivo hoy administrado y gestionado por la Comisión Provincial por la Memoria. Allí podemos observar cómo esta desviación era catalogada por estos agentes como propia de amoraes sexuales, pederastas pasivos y afeminados.

El Archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Dipba) es el único archi-

vo de un órgano policial que cumpliera funciones de inteligencia recuperado en Argentina. Fue creado en el año 1956 y disuelto en 1998. A partir del año 2000 el archivo está bajo custodia y gestión de la Comisión por la Memoria, en la ciudad de La Plata. En octubre de 2003 se abrió al público.

Es el único fondo documental que permite, a través de 4.000.000 de folios, reconstruir las lógicas de un servicio de inteligencia, y la construcción histórica del "enemigo interno" como "delincuente subversivo y/o terrorista". Las categorías que remiten a una característica sexual no forman parte de ningún apartado, se pueden observar como complemento de esta perspectiva.

Para citar un ejemplo, en un legajo que data del año 1967 se realiza un informe de inteligencia a un profesor al que se cataloga como "un elemento amoral, de ideas izquierdistas". Lo más jugoso de este informe es cómo culmina la redacción: "Aparentemente es bastante amanerado y deja traslucir su temperamento afeminado y ello incide en sospecharse de esa situación, máxime que nunca se lo



ve acompañado con personas del sexo opuesto".

En otro documento fechado en el año 1964, el Servicio de Informaciones Navales realiza para la Dippba un informe donde se dan las razones de la detención de un ciudadano: "Personal Superior de la Escuela Mecánica de la Armada radicó (...) una denuncia sobre las actividades de carácter amoral, llevadas a cabo por el señor X". En el interior del informe se afirma que "es un conocido 'pederasta' pasivo que mantiene relaciones preferentemente con personal de la Armada Nacional".

Mientras en plena década de los sesenta, en un barrio porteño, se comenzaba a reunir el primer grupo de homosexuales de Buenos Aires, llamado Nuestro Mundo, estos documentos continuaban engrosando los cajones de la inteligencia, y así la policía iba aceitando el sentido de la represión sexual.

"A viva voz" (O de cómo sobrevivir en plena dictadura)

Oficial Ppal.: ¿Dónde está Peter? ¡Sé que se encuentra en esta seccional, exijo una explicación!

Guardia de turno: Oficial, tranquilícese, aquí no hay ningún detenido sin registrar, y a ese tal Peter que usted busca no lo tenemos.

Detenido: ¡Aquí estoy, Rolando! ¡Me tienen detenido sin ninguna justificación!

¡Me van a matar, me la tienen jurada!
Of. Ppal.: Como oficial de esta policía exijo que se lo agregue al ciudadano Peter Falk en el libro de entrada, y exijo su pronta liberación, ya que no tienen justifi-

cación para su detención.

Guardia de turno: Está bien, oficial, el Sr. Falk está detenido por averiguación de antecedentes. Ahora mismo, delante de usted, le haremos el registro en el libro correspondiente, y si no tiene ningún antecedente será liberado.

Las miradas cómplices entre los guardias y oficiales rasos en la comisaría no podían crear la pasión con la que el oficial principal había defendido a ese ciudadano alemán sospechado de tener relaciones con la "subversión". Había algo en su mirada que no dejaba ocultar la pasión por ese ser que gritaba desesperado por su vida. Este podría haber sido el diálogo que mantuvieran los oficiales con el entonces oficial principal de la policía, Rolando Francisco Thompsen, en la comisaría de Escobar. Esta reconstrucción surgió a partir de un informe de inteligencia que fuera tomado como prueba en el juicio realizado a Patti por su participación en la última dictadura. Así se pudo comprobar que había personas secuestradas en esa comisaría.

El documento, según consta en la sentencia de la causa N° 2046 "Riveros Santiago y otros..." en mayo de 2011, describe la situación de la siguiente manera: "Hora después se apersona en la dependencia Thompsen, el entonces oficial principal, preguntando sobre el paradero de Falk a viva voz, siendo oído por éste, que grita que se encontraba detenido y que lo iban a matar. En virtud de ello el responsable del Área Militar decide que se le dé entrada a los libros en carácter de demorado en averiguación de antecedentes y casi

inmediatamente proceder a su liberación, siendo liberado el día siguiente, si bien no fue así, pues permanece desaparecido". Por supuesto, las historias de amor entre personas del mismo sexo han existido hasta en los momentos más represivos en la historia de nuestro país. Aunque profundamente ocultas, han constituido una trinchera en la resistencia social y sexual. Es hora de hacerlas visibles aun desde los añejos papeles de los responsables del terror impuesto el 24 de marzo de 1976. Cabe aclarar que hasta ahora no se han encontrado, en el acervo documental de la ex Dippba, conceptos que se refieran a las relaciones sexoafectivas entre mujeres. Y recién en los documentos pertenecientes a los años noventa se nombra a las travestis en situación de prostitución. Los papeles que hablan sobre nosotros, sobre nuestros comportamientos, no tienen nada que ver con nuestros deseos. Han sido utilizados para la estigmatización de los niños y niñas que no entramos en los cánones ortodoxos educativos. Y los papeles de la inteligencia de las fuerzas de seguridad no sólo han servido para la catalogación en serie de los "afeminados", sino también para perseguirlos sin importar si fueran "subversivos" u oficiales de policía.

Una vez más el pedido de apertura de los archivos de todas las fuerzas de nuestro país debiera ser una exigencia de todos y todas, para saber el destino de todos los desaparecidos, los niños y niñas apropiados y los desaparecidxs por su orientación o expresión de género durante la última dictadura militar. ●

LOS RELATOS QUE FALTAN

Guillermo García, actual secretario general adjunto de Suteba de La Plata y militante del Partido Socialista de los Trabajadores, hace memoria sobre los años en que “la revolución no necesitaba peluqueros” y aporta algunas palabras a una historia todavía silenciada.

Texto El 24 de marzo del año pasado me topé con su nombre: Guillermo García. De algún modo lo andaba buscando, supongo, haciendo tantas preguntas a cada militante o ex militante de los '70 que me cruzaba en la Plaza San Martín de La Plata. Pregunté y sigo preguntando sobre el lugar que ocupó la disidencia sexual dentro y fuera de las organizaciones. Cómo se vivía entre compañeros, cuánto atentó contra la vida ser un gay, una travesti o una lesbiana de esos a los que se les nota. Entre todos los que entrevisté, la más elocuente fue Vilma Ripoll del MST, que luego de decirme que claramente había que hacer un mea culpa e integrar en las manifestaciones de cada 24 la demanda por lxs desaparecidxs en clave de la diversidad sexual, me dio la pista de alguien que la vivió de cerca: “Tenés que hablar con Guillermo García, que ahora es secretario general adjunto de Suteba - Seccional La Plata”. Es una entrevista filmada. Nos damos cita en la misma plaza, esta vez con mucha menos gente, sólo los habitués de los días de semana, sin ningún reclamo a la vista más que atrapar un poco de sol gratis. Mientras probamos imagen y sonido le voy diciendo que intento investigar la persecución a gays, lesbianas y trans durante la última dictadura militar, y que la idea es que me cuente su experiencia. Va al punto: “Soy Guillermo García, soy docente y militante del Movimiento Socialista de los Trabajadores y también parte de la dirección de la CTA Regional de La Plata, Berisso y Ensenada. Además continúo

siendo activista por la diversidad sexual”.

¿Cuándo llegaste a la ciudad de La Plata?

—En el año '72 me vine a estudiar acá. Nací en un pueblo del interior de la provincia de Buenos Aires. Llegué e inmediatamente me relacioné con los movimientos sociales, con las luchas estudiantiles y también con las luchas obreras de la época. En ese momento yo estaba en el proceso de salir del closet, era una situación bastante agobiante, venía de un pueblo donde el puto era un objeto de ridiculización y de exclusión social. Recuerdo en el ámbito familiar escuchar que lo peor que le podía pasar a una madre era tener un hijo puto.

¿Cómo viviste tu salida del closet en la ciudad y en tu militancia?

—Los discursos que impregnaban la facultad era más bien homofóbicos. No existía ninguno de nosotros que nos identificáramos como gays u homosexuales. Pero yo sí conocí una posibilidad distinta con relación a la orientación sexual diferente porque en la organización donde militaba, que era el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), había una fuerte presencia de todas las reivindicaciones femeninas y una clara postura en contra de la represión por orientación sexual, y también discusiones abiertas con relación a las reivindicaciones del movimiento homosexual.

¿Circulaban textos, voces disidentes?

—Recuerdo un libro que nosotros consumíamos mucho, no sólo para compañeros gays de esa época sino para adentro de la militancia que era sobre la función del

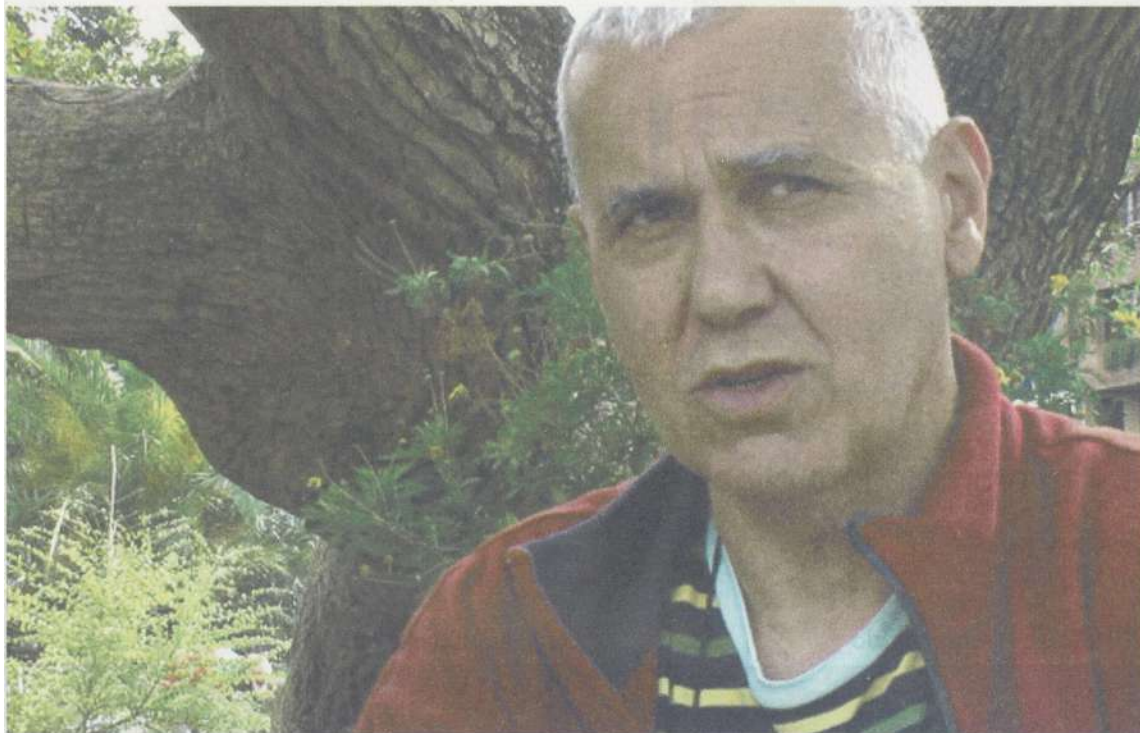
orgasmo, de Wilhelm Reich, donde se abordaba el tema de la sexualidad de una manera muy abierta que no estigmatizaba los comportamientos divergentes de la sexualidad heterosexual.

Pero no todas eran rosas en la bibliografía de izquierda, supongo...

—Bueno, había documentos del stalinismo como corriente política internacional, que se concretaba en el Partido Comunista argentino, que consideraba a los gays como parte de la decadencia burguesa. Habíamos escuchado a Fidel Castro decir que la Revolución Cubana no necesitaba de peluqueros. Lo que primaba en el conjunto de la izquierda era una actitud absolutamente homofóbica. Que se plasmó incluso en consignas cuando, ante los ataques que recibe de las tres A, los Montoneros, la Juventud Peronista lo plasma en una consigna: “No somos putos, no somos faloperos, somos soldados de Evita y montoneros”. Todo esto tiene que ver con la irrupción a comienzos de los '70 del Frente de Liberación Homosexual argentino, que es un hito no sólo a nivel nacional sino internacional.

¿Qué referencias tuviste del FLH?

—Cuando yo llego a España, en enero del año '77, es cuando el Frente de Liberación de Cataluña reivindica como fuentes programáticas documentos y elaboraciones teóricas realizadas por el Frente de Liberación Homosexual de la Argentina. Un compañero mío, militante del PST, Gustavo Zampichiatti, desaparecido en mayo del '77, él tenía una militancia dentro del FLH. El me acercaba los folletos del FLH y recuerdo que en uno de



esos había un glosario de palabras, y que esa fue la primera vez que escuché la palabra "taxi boy", que no existía en mi universo. En ese sentido, nuestro partido, programáticamente en las elecciones del '73, tenía entre sus demandas la liberación de las mujeres y también, como puntos en contra, la represión de la diversidad sexual y por la libertad sexual. Esto era algo absolutamente chocante, nos chicaneaban en la facultad por levantar estas consignas. Una cosa que recuerdo es que en septiembre del año '73, cuando Pinochet da el golpe en Chile, compañeros del FLH marcharon junto con la columna del PST de manera anónima; recuerdo en ese sentido que había que protegerlos, no era nada fácil.

¿Cómo desapareció Gustavo? ¿Pensás que su desaparición tiene alguna conexión con su homosexualidad?

—Esa es una pregunta que no sé si tiene alguna respuesta. ¿Por qué desaparece Gustavo? ¿Desaparece por ser gay o desaparece por ser militante de un partido de izquierda en el año 1977 con posterioridad al golpe? Hay otra cuestión: ¿cómo era el levante gay en la década de los '70 cuando todo dependía de algún matiz en la mirada, en algún gesto, alguna señal? Fundamentalmente era seguir a una persona. Yo he tenido que cambiar de casa, o sea por eso: porque me sentía seguido. Yo me he llegado a preguntar en determinado momento quién era el que me seguía. ¿Un policía? ¿O era uno igual a mí que quería tener una historia conmigo? Esta pregunta se la han hecho muchos gays de la época. Yo recuerdo

que acá en La Plata cambié de casa porque había un tipo que me perseguía, pero nunca allanaron esa casa. Si te seguían en ese momento, seguro que te allanaban la casa. Y éste era un tipo de la facultad, o sea que cabe la posibilidad de que lo que estaba intentando era un acercamiento de ese tipo. Durante el proceso se utilizaban a chongos para levantar y hacer desaparecer a gays. Entonces en ese contexto está la desaparición de Gustavo.

¿Por qué pensás que cada 24 no es masiva la reivindicación de lxs desaparecidxs en clave diversidad sexual?

—Yo creo que hay una dificultad objetiva que viene de la mano de la no visibilidad. Yo te contaba el caso de Gustavo, que es un caso cercano. Para mí es un desaparecido gay, porque no voy a dividir de su militancia las dos cuestiones. Pero prima en el registro oficial que es un militante de izquierda y desaparecido. Es decir que tiene que ver con la ideología. Pero también muchos compañeros anónimos, que a lo mejor desaparecieron por ir detrás de un chongo bonito, que no quedan en el registro principalmente porque no hay posibilidades de registrar eso. Entonces me parece muy importante, aunque sea de una manera muy genérica, los nombres que se puedan rescatar. Se habla de 400 víctimas de la dictadura de la diversidad sexual, me parece que hay que darle visibilidad y consolidar el reclamo por estas personas hasta ahora ninguneadas. Yo trato de llevar cada 24 la cara de Gustavo Zampichiatti en las movilizaciones. Es importante que haya una reivindicación. El FLH desapareció con el golpe.

Esa semilla fue creciendo y tuvo diferentes expresiones. El movimiento de la diversidad sexual tiene una historia riquísima en nuestro país. Son muchos los elementos que explican que hoy tengamos leyes de vanguardia a nivel internacional como la ley de matrimonio igualitario y la Ley de Identidad de Género. Tiene relación con procesos sociales muy profundos y que tienen en su raíz y en su basamento la existencia inocultable de la diversidad del deseo en la historia, y de movimientos sociales como el FLH y de organizaciones políticas que han reivindicado estos aspectos de las vidas de las personas.

¿Durante los últimos tiempos se ha llevado a cabo en Suteba algún tipo de actividad relacionada con la lucha por la diversidad sexual?

—El año pasado hicimos un taller sobre la ley de Educación Sexual Integral desde una perspectiva de género, obviamente incluyendo la diversidad sexual. Fue para todos los niveles de educación y participaron 130 docentes. En el ámbito educativo en general hay una notable apertura. El mayor obstáculo es la inercia de nuestra cultura patriarcal que se debilita ante la información y propuestas integrales. Lamentablemente no existe desde la DGCE una política de implementación de la ley, situación que atrasa la igualdad efectiva para las minorías sexuales. Es por este motivo que hemos impulsado desde mi secretaría, para docentes de distintos niveles, el taller de ESI y que continuaremos este año con otro donde vamos a partir de experiencias concretas desarrolladas en educación inicial y primaria. ●

LOS ARCHIVOS SALEN DEL CLOSET

Un delirante trabajo de catalogación y espionaje a la comunidad LGBT llevado adelante por la policía bonaerense entre 1956 y 1998 salió de su closet en la muestra *Lxs Otrxs* (Museo Arte y Memoria de La Plata). Tirando del hilo de los archivos de la inteligencia policial aparece una trama secreta sobre cómo en democracia se espiaba, catalogaba y extorsionaba a los "infectados" de sida; lacra social o manzana podrida, según las más visitadas metáforas.

texto
Cristian Prieto
foto
Muestra Lxs Otrxs

La sospecha de que en el archivo de la Bonaerense, que hace un tiempo se abrió para la sociedad civil, debería haber alguna señal sobre cómo se perseguía o señalaba a "los invertidos" me

llevó a hacer temblar los buscadores con palabras claves como marica, puto, mari-macho, homosexual, lesbiana, travestis. Por fin saltó una terminología mucho más compleja, extrañamente específica, y una serie de datos que imponen una investigación más profunda. Deberíamos preguntarnos, por ejemplo: ¿para qué la Bonaerense daría directivas para hacer ambientales a gente dudosa? ¿para qué les interesaría saber quién era una "pederasta pasivo" y quién un "pederasta activo"? Hay documentos en que sólo se relatan los comportamientos amorales de personas a partir de estos seguimientos. No hay relación con organizaciones políticas ni armadas, sólo la sospecha de su comportamiento anormal. Es allí donde podemos ensayar algunas hipótesis: que estas "averiguaciones" sirvieran para detenerlos, y que no tengamos hoy por hoy registro de tales detenciones en los libros de guardia, sino sólo algunas aisladas. O que esas detenciones no fueran blanqueadas, y que formaran parte de una actividad paralela y residual del terrorismo de Estado, ya que continuó en democracia. En los archivos en cuestión figuran: el "amoral sexual", quien "mantenía relaciones con personas de su mismo

sexo"; el civil o agente de la fuerza que tenía "un andar amanerado o poco masculino". La mujer "hombruna" o de "conducta lesbiana". Los "actos travestis" ya en los setenta, y una cuantiosa información sobre la comunidad trans en situación de prostitución y su relación con la policía bonaerense.

Pensar lo sistemático/legítimo

Desde el acervo del archivo, hoy administrado por la Comisión Provincial por la Memoria, se ha podido demostrar en varias causas judiciales lo sistemático de la persecución ideológica a personas vinculadas con organizaciones políticas en el período de la última dictadura militar: las personas eran fichadas, tenían legajos, se las estaba mirando y luego eran detenidas y/o desaparecidas, lo que se denomina "la persecución previa". Si encontráramos por lo menos cincuenta legajos como el que está expuesto en la Muestra, que da cuenta de una persona que está "detenida por infracción al art. 68 de la ley 8031 (HOMOSEXUAL)", podríamos demostrar esta persecución concreta y sistémica. Y hasta podríamos posibilitar a la Justicia que comenzara a abrir procesos de oficio con estos documentos.

Luego de las primeras búsquedas fuimos encontrando más legajos que dan cuenta de la infracción al artículo 68 de la ley 7031. Pero nunca queda claro cómo y en qué termina esa detención: "No se sabe cómo se resolvió", dicen los legajos que dan cuenta de personas detenidas por el

famoso artículo. Lo que pone de manifiesto la persecución de la inteligencia es también el termómetro de una sociedad que no dudaba en señalar al desviado. Claramente la responsabilidad de un órgano estatal y de seguridad no es la misma que la de una persona común. Pero cabe recalcar que los agentes de la bonaerense levantaban volantes difundidos en ámbitos gremiales, gubernamentales y de las organizaciones políticas, que también deslegitimaban a las personas, adjudicándoles un calificativo relacionado con la amoralidad sexual.

Un volante de la Unión Ferroviaria del año 1970 aclara que "podrán dirigirla peronistas, radicales, comunistas, participacionistas, oficialistas, cualquiera sea su ideología tienen en común un denominador: pertenecer a un gremio de hombres. Pero en la Unión Ferroviaria, ¡un homosexual no!". Así como un volante dirigido a "los obreros de YPF" donde se escracha a un ingeniero que "además de carnero en YPF toda su vida fue alcahuete y además asiduo admirador de su propio sexo (homosexual)" y convocan a los estudiantes y obreros a boicotearle sus clases.

La peste del mal

Ya en los años noventa se encuentra una cuantiosa información sobre los primeros casos de contagio del HIV sida. La inteligencia se dedicó a identificar a cada infectado y a indagar en las causas de su contagio. Así el juego entre la inteligencia, los medios de comunicación y la sociedad



se convierte en un círculo en que la persecución y estigmatización parecen letales. En esta información que todavía no ha sido analizada completamente se encuentran informes de los (supuestos) primeros infectados de las ciudades más importantes de la provincia de Buenos Aires. Se trata de cuatro tomos del legajo denominado de Referencia N 18.398, con la categoría SIDA. Allí se imparte desde la Dirección de Inteligencia la directiva de que se transmita toda información relacionada con los infectados del HIV-sida, los contextos en que se dan las infecciones y quiénes son los portadores de "este mal".

Así se relevan desde las unidades sanitarias los nombres de las personas sospechadas de haber contraído la enfermedad, así como también hipótesis de cómo pudo darse ese contagio. A partir de esta información comenzaron a crear los famosos grupos de riesgo. Entre ellos estaban las travestis, los homosexuales, los bisexuales, y se puede ver la inclusión de los heterosexuales, pero tachado con lapicera, sacándolos de este grupo de mala fama.

Los informes son titulados al estilo diario *Crónica*: "Habrá un caso de sida, en Navarro"; "Información relacionada con un enfermo de sida en Bahía Blanca". "Situación presunta afectada sida".

Violaron todo tipo de intimidad de las personas, dando a conocer sus nombres, sus direcciones, información que era suministrada desde los propios médicos: como

sus prácticas sexuales y detalles íntimos. Esta información se sumaba a aquella a la que accedían por los medios de comunicación.

También hay información de todas las organizaciones que desde finales de los ochenta comenzaron a trabajar en la prevención y sobre el reclamo al Estado para la atención de los enfermos. La inteligencia también levantó de los mismos puestos de activismo los volantes con los que se realizaban las demandas.

Así como en el Juicio del V Cuerpo de Ejército en la ciudad de Bahía Blanca se pudo constatar la estrecha relación del diario *La Nueva Provincia* con la Inteligencia: el periódico reproducía textualmente los partes de informaciones. En los casos de personas viviendo con VIH en la ciudad sucedió algo similar. Con fecha 9 de enero del año 1988 publicaron: "Su portador, que no tiene residencia en Bahía Blanca, declaró ser un homosexual también atrapado por la droga. El nuevo afectado del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, quien tiene pareja estable (...), nació el 31 de enero de 1957 en la Capital Federal, y el proceso de la enfermedad se sitúa entre los grados tres y cuatro, es decir, avanzado".

Pensemos que por fuera de la policía otras instituciones también tenían un discurso nefasto: el 30 de enero del año 1987, la Delegación de Inteligencia de La Plata transcribe el proyecto de ley sobre "Prevención" del sida, presentado por el Bloque de Diputados Peronistas

Renovadores y la Democracia Cristiana. Su primer artículo es categórico: "Establécese en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires la denuncia de carácter obligatorio, por parte de los hospitales públicos, privados y de los profesionales médicos que asistan a personas con posibilidades de padecer Síndrome de Inmunodeficiencia Adquiridas (sida)". Los archivos del Espionaje y Catalogación de la Comunidad LGTB de la ex Dippba son todavía un acervo por descubrir, para encontrar las marcas por las cuales los agentes de Inteligencia marcaban al amenerado, al pederasta, al travesti, a los amerales y, ya a finales de los noventa, a los infectados de HIV/sida. Que estos documentos salgan del armario ayuda a develar cuestiones que intuíamos. Son el eslabón de parte de la verdad de un Estado que no dejó de mirarnos, en tiempos de excepción y en tiempos de democracias. ●

La muestra *Lxs Otrxs* en diciembre estará en Mansión Seré.

Los archivos se pueden consultar de dos maneras públicas: Pidiendo información sobre uno mismo, sobre un familiar directo y/o acreditando ese vínculo, con partida de nacimiento, por ejemplo. Y como investigador/investigadora sobre la temática que quieras saber y en los años que te interesa conocer. Eso sí, nunca accedés a los nombres y sus datos personales. www.comisionporlamemoria.org